AJUSTE ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha de emisión del estudio:07 de Octubre de 2026

Dependencia que elabora el estudio: Oficina de Infraestructura

Objeto de la contratación: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE BÁSICA PRIMARIA DE LA I.E.D. JOSE GREGORIO SALAS UBICADA EN LA VEREDA POTRERO LARGO DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA, CUNDINAMARCA - CONVENIO ICCU-1444-2025.

En los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto único reglamentario 1082 de 2015 y atendiendo los lineamientos establecidos en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" expedida por Colombia Compra Eficiente, una vez se definió la necesidad por parte de la Administración Municipal, se identificó el servicio que satisface tal necesidad, utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios y el sector al cual pertenecen, se procedió a realizar el análisis del sector económico, en las siguientes áreas:

1. Justificación de la necesidad
1.1. Regulatorio.
2. Análisis del mercado.
2.1. Aspectos generales del Mercado.
2.2. Sector económico.
3. Análisis de la Demanda.
4. Análisis de la oferta.
5. Capacidad financiera / organizacional.
6. Fuentes de consulta del presente estudio

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El Municipio de Guatavita, Cundinamarca, en cumplimiento de sus fines constitucionales y legales y en el marco de las acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de acceso, permanencia y calidad del servicio educativo, ha identificado la necesidad de fortalecer la infraestructura física de la Institución Educativa Departamental José Gregorio Salas, ubicada en la vereda Potrero Largo, mediante la construcción de nuevos ambientes educativos, recreativos y complementarios que permitan atender adecuadamente a la población estudiantil.

La necesidad se encuentra sustentada en las condiciones actuales de la infraestructura educativa existente. De acuerdo con el documento de formulación del proyecto, la sede de la I.E.D. José Gregorio Salas ubicada en la vereda Potrero Largo atiende aproximadamente 272 estudiantes, desde preescolar hasta grado once, y dispone actualmente de doce (12) aulas, además de espacios complementarios como salón de informática, biblioteca, restaurante escolar, unidades sanitarias y campo deportivo.

La infraestructura existente fue construida progresivamente desde las décadas de 1960 y 1970, con posteriores ampliaciones para atender el crecimiento y evolución de la oferta educativa. Actualmente presenta limitaciones asociadas con su capacidad física, antigüedad, condiciones de accesibilidad, iluminación, ventilación, funcionalidad y adecuación de los espacios para el desarrollo de las actividades académicas y pedagógicas. El diagnóstico técnico señala, además, que la planta física disponible resulta insuficiente para atender adecuadamente a la población estudiantil.

Esta situación se evidencia especialmente en los niveles de básica primaria. El diagnóstico realizado en las instalaciones identificó que algunos espacios son utilizados simultáneamente por dos grados; entre ellos, preescolar y primero, segundo y tercero, y cuarto y quinto, generándose concentración de estudiantes en un mismo ambiente y dificultades para desarrollar de manera independiente las actividades académicas correspondientes a cada curso.

De igual manera, las condiciones actuales de la infraestructura presentan deficiencias frente a los requerimientos de los ambientes escolares en aspectos relacionados con áreas disponibles, iluminación, ventilación, accesibilidad, seguridad y funcionalidad. El documento técnico del proyecto establece que estas condiciones no corresponden plenamente con los lineamientos de la NTC 4595 – Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares y con los lineamientos de infraestructura educativa aplicables, circunstancia que limita la implementación de estrategias de educación inclusiva, actividades deportivas y actividades extracurriculares necesarias para la formación integral de los estudiantes.

La problemática adquiere especial relevancia por tratarse de infraestructura destinada a la prestación del servicio educativo en el sector rural. El diagnóstico municipal evidencia diferencias entre las condiciones educativas de la población urbana y rural y reconoce la necesidad de fortalecer las condiciones que permitan garantizar el acceso y permanencia de la población rural en el sistema educativo.

En consecuencia, resulta necesario intervenir integralmente la infraestructura de la sede, mediante la ejecución de las obras previstas en el proyecto, las cuales comprenden la construcción de los bloques destinados a básica primaria, el polideportivo y la plazoleta central, junto con las obras arquitectónicas, estructurales, hidrosanitarias, eléctricas, de urbanismo y demás actividades complementarias contempladas en los estudios, diseños, planos, especificaciones técnicas y presupuesto que integran el proyecto.

La intervención permitirá disponer de espacios independientes y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas de básica primaria, así como de infraestructura destinada a las actividades deportivas, recreativas, culturales y de integración de la comunidad educativa. La plazoleta central y las demás áreas exteriores previstas permitirán, a su vez, articular funcionalmente los diferentes componentes de la institución, mejorar la circulación y generar espacios colectivos adecuados para el encuentro y desarrollo de actividades escolares.

La ejecución del proyecto guarda correspondencia con los instrumentos de planeación territorial. En el Plan de Desarrollo Municipal "Guatavita Unida, un destino único 2024-2027", dentro de la línea estratégica "Guatavita con capacidades", se contempla como meta aumentar la cobertura neta en educación y, específicamente, construir una (1) sede educativa. Asimismo, el proyecto se articula con el Plan Departamental de Desarrollo, que contempla dentro de sus metas la construcción de nueva infraestructura educativa.

El proyecto fue estructurado en fase de factibilidad y registrado dentro del sector Educación, bajo el producto 2201051 – Infraestructura educativa construida, teniendo como objetivo contar con infraestructura educativa suficiente, segura y funcional para las instituciones educativas del municipio de Guatavita.

Para materializar esta iniciativa y garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para su ejecución, el Municipio de Guatavita y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU celebraron el Convenio ICCU-1444-2025, en cuyo marco se adelanta el proyecto objeto del presente proceso contractual.

En virtud de lo anterior, el Municipio de Guatavita requiere adelantar un proceso de Licitación Pública para la contratación de obra pública, cuyo objeto será:

"CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE BÁSICA PRIMARIA DE LA I.E.D. JOSÉ GREGORIO SALAS UBICADA EN LA VEREDA POTRERO LARGO DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA, CUNDINAMARCA – CONVENIO ICCU-1444-2025".

La contratación se justifica en la necesidad de ejecutar las obras previstas en los estudios y diseños definitivos del proyecto, con el propósito de ampliar y mejorar la infraestructura educativa disponible, superar las limitaciones físicas y funcionales actualmente identificadas y proporcionar a los estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa ambientes seguros, accesibles, funcionales e inclusivos, adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, deportivas, recreativas y de integración escolar.

De esta manera, la ejecución del contrato constituye el mecanismo mediante el cual el Municipio dará cumplimiento a las obligaciones y objetivos asociados al Convenio ICCU-1444-2025, materializará la inversión pública destinada al fortalecimiento de la infraestructura educativa y contribuirá al mejoramiento de las condiciones de prestación del servicio educativo en la vereda Potrero Largo y, en general, en el municipio de Guatavita.

Adicionalmente, dentro del alcance del proceso se contempla la elaboración y/o complementación de los estudios y diseños a Fase 3, de conformidad con el alcance técnico establecido por la Entidad, actividad necesaria para contar con el nivel de detalle requerido para la correcta ejecución de las obras. Este componente deberá desarrollarse por el contratista de obra, ser objeto de revisión y aprobación por parte de la INTERVENTORÍA y articularse con los estudios, diseños y documentos técnicos existentes del proyecto, sin perjuicio de las responsabilidades que correspondan a los profesionales que los elaboren, revisen y suscriban.

Por lo tanto, es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación respectivo, con el ánimo de cumplir los objetivos, y así suplir las necesidades de la población, igualmente esta contratación se encuentra contemplada dentro del Plan de Adquisiciones para la actual vigencia, donde resulta imprescindible dar cumplimiento a la necesidad presentada, por las razones anteriormente expuestas.

DIMENSIÓN FÍSICA:

En esta dimensión se reconoce la importancia de contar con infraestructura educativa suficiente, segura, funcional, accesible y adecuada para la prestación del servicio educativo, de acuerdo con las necesidades de la población estudiantil y con las condiciones técnicas requeridas para el desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas, deportivas, recreativas y de integración de la comunidad educativa.

El Municipio de Guatavita ha identificado la necesidad de fortalecer la infraestructura física de la Institución Educativa Departamental José Gregorio Salas, ubicada en la vereda Potrero Largo, particularmente los espacios destinados a básica primaria. La infraestructura existente presenta limitaciones asociadas con su antigüedad, capacidad física, accesibilidad, iluminación, ventilación y funcionalidad de los espacios, circunstancias que justifican la ejecución de una intervención integral orientada a mejorar las condiciones físicas para la prestación del servicio educativo.

En este sentido, el proyecto contempla la construcción de los bloques destinados a básica primaria, el polideportivo y la plazoleta central, así como la ejecución de las obras exteriores, urbanísticas, redes, instalaciones y demás actividades complementarias necesarias para garantizar la adecuada articulación y funcionamiento de los diferentes componentes de la infraestructura educativa.

De igual manera, dentro del alcance contractual se encuentra prevista la revisión, ajuste, complementación e implantación a Fase 3 de los estudios y diseños requeridos para el proyecto, tomando como base los estudios, diseños, levantamientos, diagnósticos y demás antecedentes técnicos existentes. Este componente permitirá alcanzar el nivel de detalle necesario para la correcta ejecución de las obras y garantizar la coordinación y compatibilidad entre las diferentes especialidades involucradas, previa revisión y aprobación de la INTERVENTORÍA.

Desde el punto de vista físico, la ejecución del proyecto comprende igualmente la adecuación del predio, las actividades preliminares, cimentaciones, estructuras, elementos arquitectónicos, cubiertas, acabados, redes hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, obras de urbanismo, circulación, accesibilidad, drenajes, redes exteriores y demás componentes establecidos en los estudios, diseños, especificaciones técnicas, cantidades de obra y presupuesto oficial. Asimismo, comprende las actividades asociadas al cumplimiento y certificación de RETIE y RETILAP, conforme al alcance técnico previsto para el proyecto.

La intervención permitirá disponer de espacios independientes y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes de básica primaria, así como de

infraestructura destinada a las actividades deportivas, recreativas, culturales y de integración. El polideportivo, la plazoleta central y las áreas exteriores permitirán complementar y articular funcionalmente los diferentes espacios de la institución educativa, mejorar las condiciones de circulación, accesibilidad y seguridad y generar ambientes adecuados para la comunidad educativa.

En consecuencia, desde la dimensión física resulta necesaria la ejecución integral del proyecto, garantizando que tanto los estudios y diseños a Fase 3 como las obras que se desarrollen respondan a las condiciones reales del predio, a las necesidades identificadas en la infraestructura educativa y a las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos por la Entidad.

Por lo anterior, el Municipio de Guatavita requiere adelantar la contratación de una persona natural o jurídica, individualmente o mediante alguna de las formas asociativas permitidas por la ley, que cuente con la capacidad jurídica, técnica, financiera, organizacional y la experiencia requerida para ejecutar adecuadamente el objeto contractual:

"CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE BÁSICA PRIMARIA DE LA I.E.D. JOSE GREGORIO SALAS UBICADA EN LA VEREDA POTRERO LARGO DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA, CUNDINAMARCA - CONVENIO ICCU-1444-2025".

1.1. REGULATORIO

El Gobierno Nacional a través del Decreto Número 1074 del 26 de mayo de 2015 expidió Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo

- Código de Comercio Decreto 410 de 1971 Capítulo V – Presidencia de la Republica.
- Ley 45 de 1990 Titulo II Capítulos III, IV, V – Congreso de la Republica.
- Ley 100 de 1993 a Ley de Seguridad Social – Congreso de la Republica.
- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- la Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 de 2015. por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"

2. ANÁLISIS DE MERCADO

Aspectos Generales del Mercado

DEFINIR SECTOR O MERCADO.

De acuerdo con la naturaleza y alcance del objeto contractual, el presente proceso se encuentra principalmente relacionado con el sector de la construcción, específicamente con el mercado de construcción de edificaciones e infraestructura educativa, el cual comprende las actividades necesarias para la materialización, ampliación y desarrollo de edificaciones y sus obras complementarias, incluyendo estructuras, instalaciones, redes, acabados, urbanismo y demás componentes requeridos para su adecuada puesta en funcionamiento.

El proyecto objeto de análisis corresponde a la "**CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE BÁSICA PRIMARIA DE LA I.E.D. JOSE GREGORIO SALAS UBICADA EN LA VEREDA POTRERO LARGO DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA, CUNDINAMARCA - CONVENIO ICCU-1444-2025**", cuya ejecución se enmarca principalmente en el sector secundario de la economía, por cuanto comprende actividades de construcción que transforman materias primas, materiales, insumos y componentes mediante la utilización de mano de obra, maquinaria, equipos y procesos técnicos especializados para obtener como resultado una infraestructura física destinada a la prestación

del servicio educativo.

El alcance del proyecto comprende la ejecución de las obras correspondientes a los bloques destinados a básica primaria, polideportivo, plazoleta central, adecuación del predio, obras exteriores y de urbanismo, redes hidrosanitarias, instalaciones eléctricas y demás obras complementarias, así como las actividades necesarias para el cumplimiento de los requerimientos técnicos asociados a RETIE y RETILAP. Estos componentes permiten identificar como mercado principal aquel conformado por empresas y profesionales dedicados a la construcción de edificaciones, obras civiles e infraestructura institucional y educativa.

Adicionalmente, el contrato incorpora un componente relacionado con la revisión, ajuste, complementación e implantación a Fase 3 de los estudios y diseños del proyecto, para lo cual se requiere la participación de profesionales especializados y la prestación de servicios técnicos de ingeniería, arquitectura y demás especialidades que formen parte del alcance definido por la Entidad. En consecuencia, este componente guarda relación con el sector terciario o de servicios, específicamente con los servicios profesionales de arquitectura, ingeniería, diseño, consultoría técnica y actividades conexas.

Por lo anterior, el mercado relacionado con el proceso presenta una composición mixta, aunque con predominio del sector de la construcción: por una parte, comprende la ejecución material de las obras y el suministro e incorporación de materiales, equipos e insumos y, por otra, requiere servicios profesionales especializados para la revisión, ajuste, complementación e implantación de los estudios y diseños, así como para la dirección, administración y control técnico de la ejecución.

En este mercado participan personas naturales y jurídicas, así como consorcios, uniones temporales y demás estructuras plurales permitidas por la normativa de contratación estatal, que desarrollan actividades relacionadas con la construcción de edificaciones y obras civiles y que disponen de capacidad técnica, administrativa, financiera, organizacional y operativa para ejecutar proyectos de esta naturaleza y magnitud.

La ejecución del proyecto demanda igualmente la articulación de diferentes actividades económicas asociadas a la cadena de valor del sector construcción, entre ellas el suministro de materiales de construcción, concretos, aceros, elementos estructurales, materiales para acabados, elementos eléctricos e hidrosanitarios, equipos, transporte, maquinaria, mano de obra calificada y no calificada y servicios profesionales especializados.

En consecuencia, para efectos del presente análisis del sector, el mercado relevante corresponde principalmente al de construcción de edificaciones e infraestructura educativa y sus obras complementarias, articulado con el mercado de servicios profesionales de arquitectura e ingeniería requerido para el componente de estudios y diseños a Fase 3.

Esta caracterización guarda correspondencia con el alcance definido en los Estudios Previos, en los cuales se contemplan los bloques de básica primaria, polideportivo, plazoleta central, redes, instalaciones, urbanismo y demás obras complementarias. 010. ESTUDIO PREVIO 2025 (1) Asimismo, el presupuesto oficial incorpora la adecuación del predio, las certificaciones RETIE y RETILAP y el componente de revisión, ajustes e implantación de diseños.

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial – Energético
- Sector terciario o sector de servicios.

ASPECTOS FINANCIEROS

Se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

Y adicionalmente se tiene en cuenta el régimen tributario al que pertenezca, por ello se solicitará el RUT a fin de determinar si es necesario provisionar recursos adicionales por concepto de IVA.

2.2. SECTOR ECONÓMICO

Economía Colombiana

Índice de Precios al Consumidor (IPC) El Índice de Precios al Consumidor IPC, es un indicador macroeconómico externo que afecta al objeto del presente estudio.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto: En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos
y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes: En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto: En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,06	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las

divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido: En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,28%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,49	0,57
Arriendo imputado	4,13	0,53
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,21	0,39
Frutas frescas	29,25	0,38
Carne de res y derivados	11,25	0,28
Electricidad	7,24	0,25
Papas	67,70	0,21
Servicios relacionados con la copropiedad	16,96	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,00	0,17

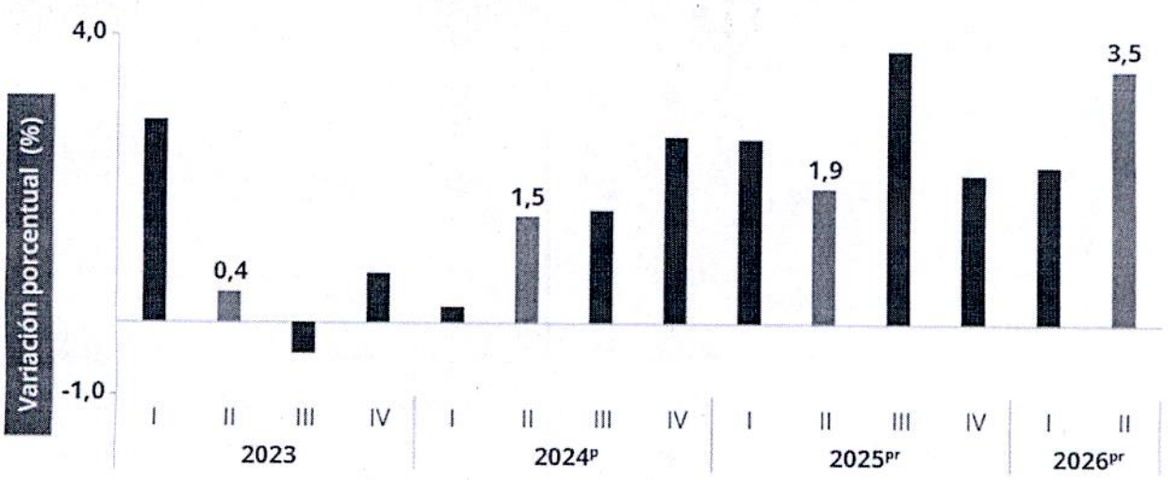
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

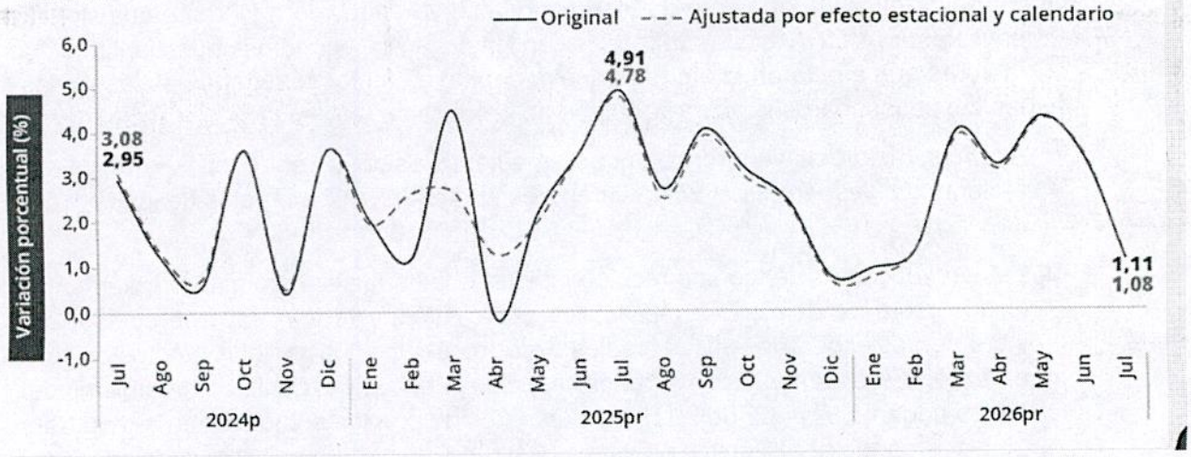
Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Indicador de Seguimiento a la Economía

Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,11% respecto al mes de julio de 2025pr (130,30).

Tasa de crecimiento anual (%) del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p- 2026pr(julio)



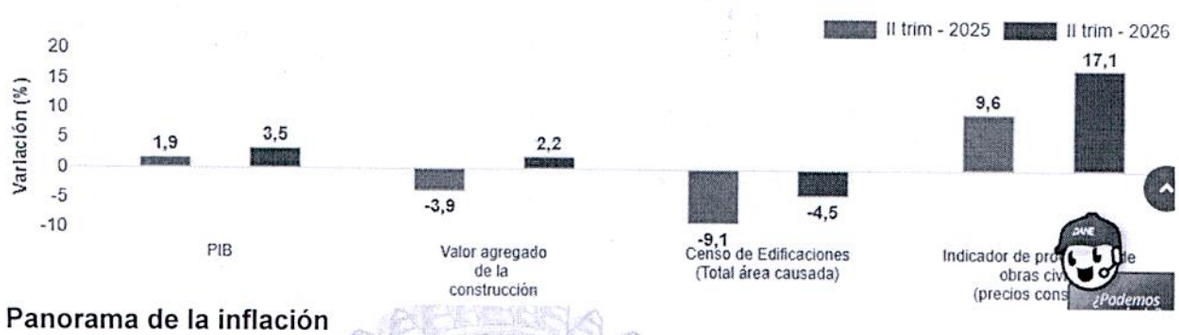
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Dinámica del Sector de la construcción:

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
II trimestre (2025-2026P)



Panorama de la inflación

Durante el segundo trimestre de 2026 la inflación continuó aumentando y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un alto nivel de gasto de los hogares y del sector público, y aumentos en los precios de los alimentos. Al mismo tiempo, la economía colombiana registró un mayor crecimiento, explicado principalmente por el consumo y la inversión en maquinaria y equipo. Las expectativas de inflación permanecen elevadas y los niveles de gasto continúan siendo superiores a los que la economía puede sostener sin generar mayores presiones inflacionarias. En lo que resta de 2026 los precios seguirían aumentando su ritmo de crecimiento para moderarse gradualmente en 2027. En este entorno, el Banco de la República mantiene su compromiso de adoptar las medidas necesarias para el retorno gradual de la inflación a la meta del 3 %.

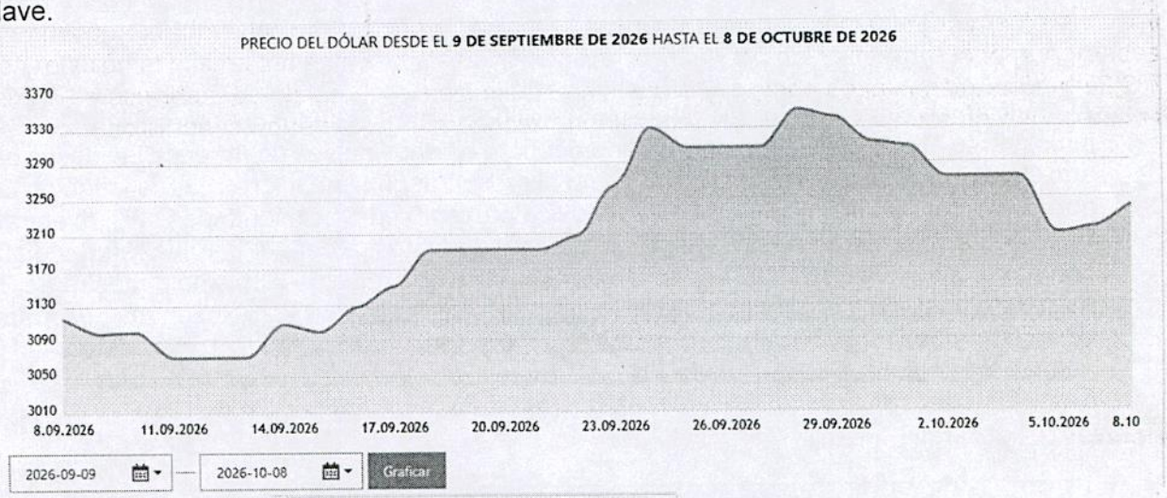
- En junio los precios crecieron a un ritmo anual (6,1 %) superior al observado en marzo (5,6 %). Este comportamiento también se registró para los componentes menos volátiles de la canasta del consumidor (sin alimentos ni regulados). Con esto, la inflación continuó alejándose de la meta del 3 %.
- El mayor ritmo de aumento de los precios estuvo asociado a incrementos significativos en salarios y otros costos laborales, un gasto en la economía que continúa fuerte, y factores que afectaron la oferta agrícola, debido a efectos rezagados de las lluvias sobre las cosechas, paros y mayores costos de producción.
- Algunos factores ayudaron a moderar estas presiones, entre ellos el fortalecimiento reciente del peso frente al dólar y menores aumentos en los precios de las comidas fuera del hogar.
- Las proyecciones del equipo técnico indican que la inflación continuaría aumentando en lo que resta de 2026. Esto se explica por el efecto de los mayores costos laborales, incrementos esperados en los precios de los alimentos, los posibles efectos del fenómeno de El Niño, los aumentos en algunos servicios públicos y el continuo dinamismo del gasto de los hogares. A partir de 2027 los aumentos de precios comenzarían a moderarse y se irían acercando al 3 % en los próximos dos años, en parte como resultado de las acciones de política del Banco de la República.

- Las anteriores proyecciones están sujetas a una alta incertidumbre. Entre los principales factores que podrían afectar la evolución de los precios se encuentran las condiciones climáticas, los conflictos internacionales, la evolución y perspectivas de la política fiscal, y los cambios en algunos precios regulados como la gasolina y la energía.

  https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/julio-2026

Precio del dólar.

El precio del dólar es un factor interconectado que afecta múltiples aspectos de la economía de un país. Incluir su análisis en estudios económicos proporciona una comprensión más completa de cómo los cambios en las tasas de cambio pueden impactar los resultados económicos, el comercio internacional, la inflación y las decisiones de política monetaria, entre otros aspectos clave.



https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=30

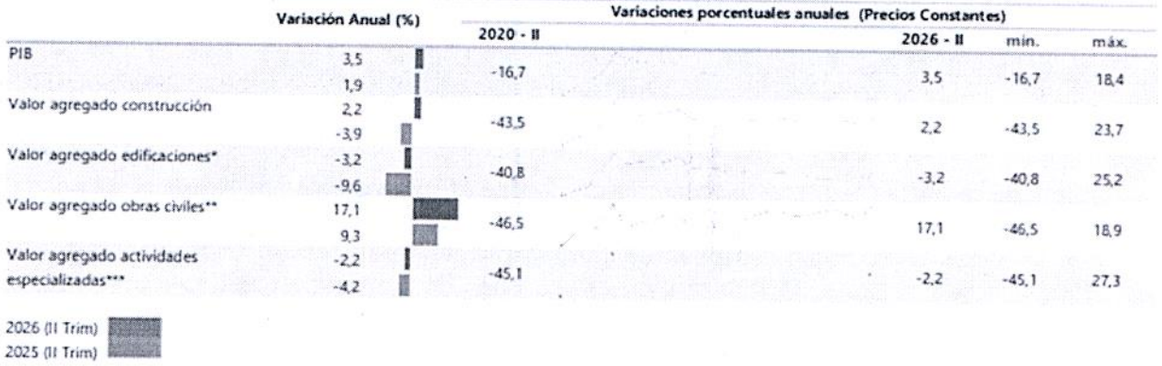
Indicadores Macroeconómicos

Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y

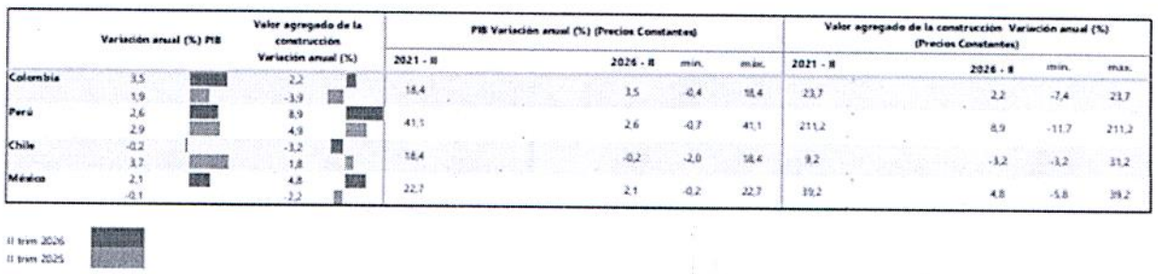
las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026ᵖ (II trimestre)



Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2.1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2021 – 2026ᵖ (II trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), BCENTRAL (Chile)
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los digitos trabajados en el índice.

Empleo

En julio de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,3% con respecto al mismo periodo del año anterior.
Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al período julio de 2025.

Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2024 (julio)

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026ᵖ (julio)

	Variación anual (%)	Participación en el total (%)	Variación anual (%) 2024 (Jul)	Variación anual (%) 2026 (Jul)	mín.	máx.
Población ocupada total	2,4 3,3		0,1	2,4	0,1	4,7
Población ocupada en construcción	9,3 4,8	7,4 7,0	-6,9	9,3	-8,9	14,8
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	-2,9 9,4	3,1 3,2	-4,8	-2,9	-9,1	21,3

jul-26
jul-25

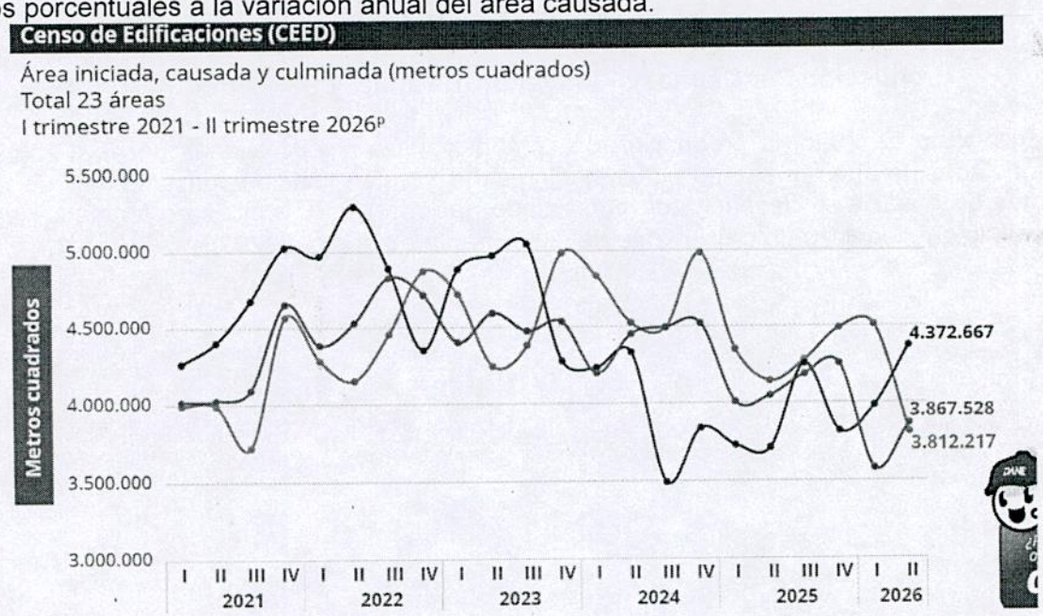
Fuente: DANE, GEIH.
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

Indicadores de Construcción

A continuación, se evidencian indicadores que permiten conocer el comportamiento y la evolución del sector de la construcción en el país, identificar el potencial de la actividad edificadora; cuantificar el total de metros aprobados para construcción y el volumen de recursos dirigidos a la misma. Adicionalmente, permiten determinar la evolución de la inversión en obras civiles y el cambio de los precios para la construcción de vivienda, de carreteras y puentes.

Censo de Edificaciones – CEED –

En el segundo trimestre de 2026, el área total causada presentó un decrecimiento de 4,5% frente al mismo período de 2025, pasando de 4.050.111m2 a 3.867.528m2. Los destinos residenciales restaron 7,8 puntos porcentuales, por el contrario, los destinos no residenciales sumaron 3,3 puntos porcentuales a la variación anual del área causada.



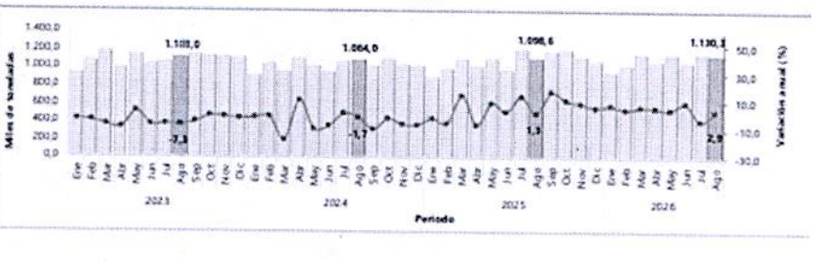
En el segundo trimestre de 2026, el área iniciada presentó un aumento de 17,8% al registrar un total de 4.372.667m2 que significaron 661.278m2 más con relación al mismo período de 2025. Los destinos apartamentos, otros y administración pública se destacaron al sumar 13,9 puntos

porcentuales a la variación. Por el contrario, el destino comercio, restó 1,1 puntos porcentuales a la variación. (Anexo C).

Producción de Cemento Gris

En agosto de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.233,9 miles de toneladas, lo que representó una variación de -1,9% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.130,3 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 2,9% frente a agosto de 2025 (Anexo 1).

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - agosto (2026P)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Agosto 2025	Agosto 2026	
Producción	1.257,3	1.233,9	
	Agosto 2025	Agosto 2026	
Despachos nacionales	1.098,6	1.130,3	

Fuente: DANE, ECG.
P Cifras provisionales
Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias. La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

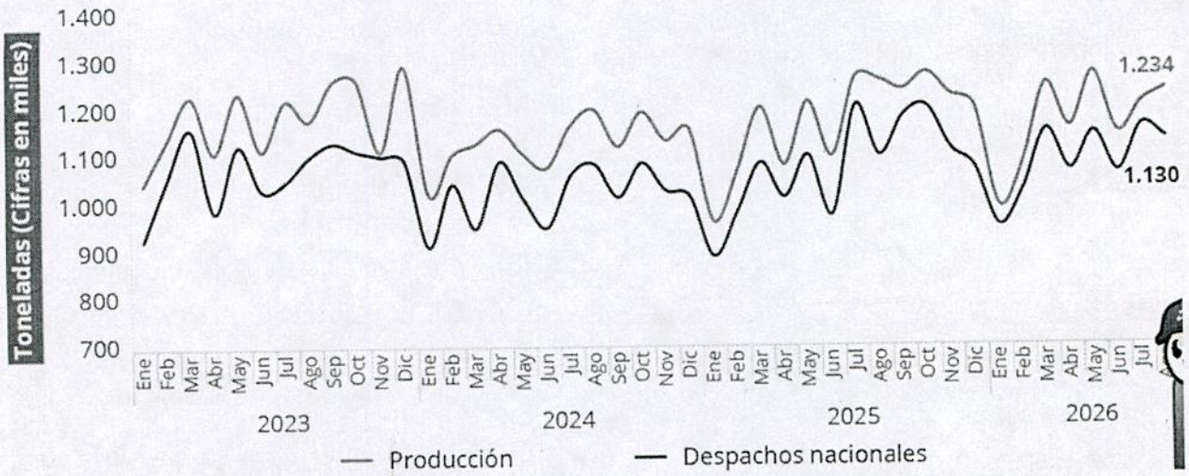
UNA LEYENDA DORADA

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

En agosto de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.233,9 miles de toneladas, lo que representó una variación de -1,9% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.130,3 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 2,9% frente a agosto de 2025.

Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

Producción y despachos nacionales de cemento gris en toneladas (cifras en miles)
Total nacional - 2023 enero - 2026ᵖ agosto



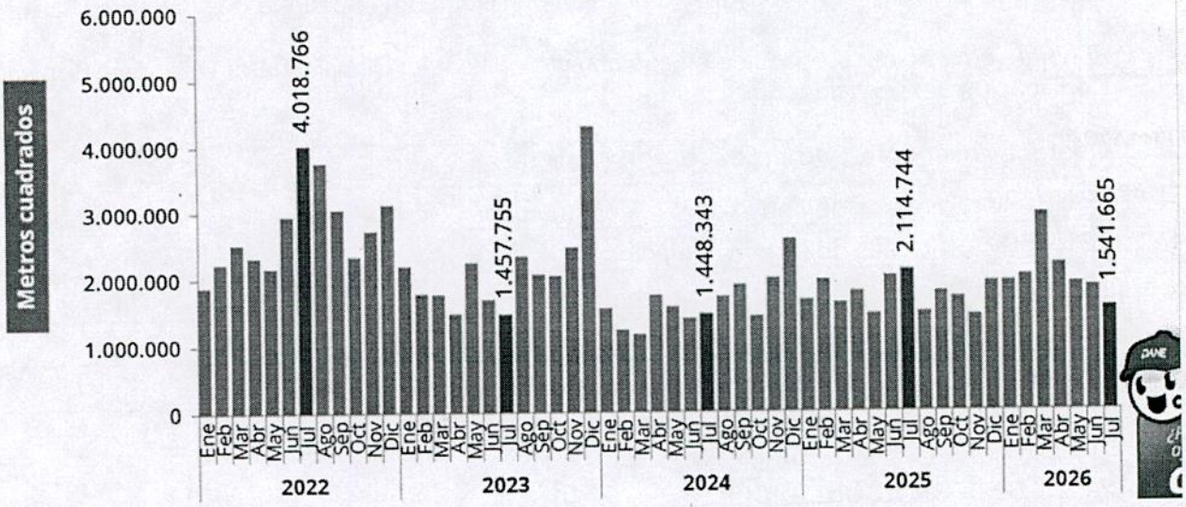
En el período enero – agosto 2026 la producción de cemento gris alcanzó los 9.326,8 miles de toneladas, presentando un aumento de 2,1% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 8.685,5 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 4,1% con respecto al periodo enero - agosto 2025..

Estadísticas de Licencias de Construcción – ELIC-

En julio de 2026 se licenciaron 1.541.665 m² para construcción, lo que representa una disminución de 573.079 m² frente a los 2.114.744 m² registrados en el mismo mes de 2025. En consecuencia, el área total licenciada presentó una variación anual de -27,1%. Este resultado se explica por el descenso tanto del área licenciada para vivienda (-27,3%) como del área aprobada para destinos no habitacionales (-26,4%).

Estadísticas de licencias de construcción (ELIC)

Área total licenciada (metros cuadrados) - 1104 municipios
(Enero 2022 - julio 2026)



Durante el mes de referencia se aprobaron 1.162.446 m² para vivienda, lo que representó una disminución de 437.112 m² frente a julio de 2025. Por su parte, el área aprobada para destinos no habitacionales fue de 379.219 m², correspondiente a una reducción de 135.967 m² respecto al mismo mes del año anterior.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación

Cadena de producción y distribución

Los ciclos de producción del sector de la construcción son constantes, habida cuenta que no están sujetos a factores exógenos determinantes, en tanto las materias primas para las obras en Colombia son de rango constante durante todo el año.

Los principales insumos registran una oferta constante durante todo el año, que varían por asuntos de demanda, pero no por cambios en los ciclos de producción.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Identificar los códigos UNSPSC en una futura contratación es esencial para establecer un lenguaje común en la descripción de productos y servicios, facilitando la comunicación entre compradores y proveedores. Estos códigos mejoran la transparencia, permiten una comparación efectiva de ofertas, y contribuyen a una gestión eficiente de la cadena de suministro.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios: Codificación del servicio requerido:

Códigos	servicios y/o producto
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72152600	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72152900	Servicios de montaje de acero estructural
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72154000	Servicios de edificios especializados y comercios

2.2. SECTOR ECONÓMICO

ANÁLISIS ECONÓMICO

Los precios de referencia definidos para establecer el presupuesto oficial son acordes a lo establecido en el convenio ICCU 1444 de 2025.

Nº	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	BLOQUES				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES Y LOCATIVAS**				$30.396.825,69
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE CIMIENTO CON ELEMENTOS DE PRECISION (AREA TOTAL DEL PROYECTO)	M2	943,52	$19.029,64	$17.954.845,93
1,2	CAMPAMENTO 18M2	UND	1,00	$4.094.499,43	$4.094.499,43
1,3	RED HIDRAULICA PROVISIONAL L/50 m	UND	1,00	$3.107.268,36	$3.107.268,36
1,4	RED ELECTRICA PROVISIONAL L=50M	UND	1,00	$5.240.211,97	$5.240.211,97
2	**EXCAVACIONES Y RELLENO MOVIMIENTO DE TIERRA**				$23.083.660,80
2,1	EXCAVACIÓN VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	500,00	$28.196,00	$14.098.000,00
2,2	EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA H=1.0 M	M3	65,58	$62.778,66	$4.117.024,52
2,3	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	M3	301,46	$16.150,19	$4.868.636,28
3	**CIMENTACIÓN**				$113.891.835,80
3,1	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	3,42	$573.339,06	$1.960.819,59
3,2	ZAPATA EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI)	M3	20,43	$1.169.465,01	$23.892.170,15
3,3	VIGA CIMENTACION CONCRETO 21 MPA (3000 PSI)	M3	45,15	$1.248.165,10	$56.354.654,27
3,4	RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	235,88	$134.323,35	$31.684.191,80
4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				$782.830.345,69
4,1	COLUMNA CONCRETO 21 Mpa (3000 PSI)	M3	26,71	$1.620.775,24	$43.290.906,66
4,2	PLACA DE CONTRAPISO E:0.10 M EN CONCRETO DE 21 Mpa (3000 PSI)	M2	877,52	$115.604,93	$101.445.638,17
4,3	DILATACIÓN PLACA CONTRAPISO JUNTAS NO MAYORES A 1 CM (INCLUYE SELLADO)	M2	877,52	$48.547,66	$42.601.542,60
4,4	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	25.332,90	$11.234,51	$284.602.718,38

4,5	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	2.361,79	$14.838,81	$35.046.153,07
4,6	ENTREPISO CASETÓN CON VIGAS DE 21 Mpa (3000 PSI), H=0.40 M (SIN REFUERZO)	M2	310,80	$310.178,61	$96.403.511,99
4,7	ESTRUCTURA EN PERFILES LÁMINA DELGADA (LÁMINA CR), PARA POLIDEPORTIVO, INCLUYE:CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, ANCLAJES, TORNILLERÍA, PINTURA Y PLATINERÍA. CONTEMPLA TAMBIÉN: FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE	KG	5.960,03	$30.107,21	$179.439.874,82
5	**MAMPOSTERIA**				**$371.713.704,80**
5,1	**MUROS EN MAMPOSTERIAS BLOQUES DE ARCILLA O DE CUALQUIER TIPO Y SUS CONFINAMIENTOS**				$371.713.704,80
5.1.1	COLUMNETAS Y VIGUETAS DE CONFINAMIENTO	ML	1.562,16	$84.705,04	$132.322.825,29
5.1.2	LADRILLO PRENSADO LIVIANO COLOR ARENA 24.5 X12 X06	M2	1.055,16	$188.447,70	$198.842.475,13
5.1.3	ENCHAPES LADRILLO PRENSADO	M2	84,15	$197.881,39	$16.651.718,97
5.1.4	ANCLAJE 1/2" L=50CM	UND	698,00	$32.253,83	$22.513.173,34
5.1.5	MESON EN CONCRETO 2500 PSI, E=0.1M (INC. REFUERZO)	M2	6,96	$198.780,47	$1.383.512,07
6	**ACABADOS DE MUROS**				$133.826.134,43
6,1	**PAÑETES**				$4.819.101,50
6.1.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	105,23	$45.795,89	$4.819.101,50
6,2	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**				$13.068.960,81
6.2.1	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	105,23	$118.242,32	$12.442.639,33
6.2.2	GRANITO PULIDO MESONES LAVAMANOS - B = 40 cm.	ML	4,80	$130.483,64	$626.321,47
6,3	**FACHADAS**				$115.938.072,12
6.3.1	PERFIL TUBULAR CUADRADO METÁLICO 40X40 CAL 24 COLORES GRIS -NEGRO	ML	227,60	$239.624,77	$54.538.597,65
6.3.2	PANEL CUADRADO CON RECUBRIMIENTO EN	ML	227,60	$269.769,22	$61.399.474,47

	LAMINA DE FIBROCEMENTO, PINTURA EXTERIOR DE COLOR				
7	**CUBIERTAS**				$122.896.291,06
7,1	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	253,62	$51.897,93	$13.162.353,01
7,2	AFINADO CUBIERTAS PLANAS EN MORTERO 1:4 E=0.03M	M2	344,57	$57.365,56	$19.766.451,01
7,3	TEJA TERMOACÚSTICA	M2	639,03	$102.003,02	$65.182.989,87
7,4	MEDIACAÑA EN MORTERO H 10CMS	ML	253,09	$33.638,36	$8.513.532,53
7,5	DOMO TERMOFORMADO PARA CUBIERTA 60X60	M2	24,00	$677.956,86	$16.270.964,64
8	**DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS**				$34.552.620,62
8,1	SISTEMA SÉPTICO CON FILTRO ANAEROBIO 2000LT (INCLUYE MATERIAL FILTRANTE)	UN	4,00	$3.364.647,30	$13.458.589,20
8,2	RED SANITARIA PVC-S 4"	ML	76,00	$97.864,06	$7.437.668,56
8,3	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	38,00	$161.986,02	$6.155.468,76
8,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	228,00	$16.424,17	$3.744.710,76
8,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	38,00	$98.846,93	$3.756.183,34
9	**PISOS Y ACABADOS**				$107.060.831,70
9,1	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	56,86	$54.861,17	$3.119.406,13
9,2	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	M2	533,80	$152.080,18	$81.180.400,08
9,3	CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA	M2	56,86	$131.286,96	$7.464.976,55
9,4	BORDE DUCHAS CERAMICA H:20 EGEO O SIMILAR	ML	2,00	$49.535,85	$99.071,70
9,5	GUARDAESCOBA GRANO MÁRMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO	ML	590,19	$24.833,76	$14.656.636,81
9,6	POCETA ASEO	UND	1,00	$540.340,43	$540.340,43
10	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS APARATOS**				$80.946.201,01

10,1	**REDES DE AGUA FRIA PVC-P**				$6.666.107,78
10.1.1	TUBERIA PVC-P 1/2"	ML	23,98	$18.126,57	$434.675,15
10.1.2	TUBERIA PVC-P 3/4"	ML	26,89	$22.433,11	$603.226,33
10.1.3	TUBERIA PVC-P 1"	ML	24,69	$29.726,83	$733.955,43
10.1.4	TUBERIA PVC-P 1,1/4"	ML	30,87	$35.512,33	$1.096.265,63
10.1.5	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2 (PUNTO A.F.SANITARIO)	UND	7,00	$140.666,12	$984.662,84
10.1.6	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2 (PUNTO A.F. LAVAMANOS)	UND	13,00	$140.666,12	$1.828.659,56
10.1.7	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2 (PUNTO A.F. LLAVE DE MANGUERA)	UND	5,00	$140.666,12	$703.330,60
10.1.8	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2 (PUNTO A.F ORINAL)	UND	2,00	$140.666,12	$281.332,24
10,2	**VALVULAS**				$3.061.153,27
10.2.1	REGISTRO DE BOLA TIPO PESADA 1/2	UND	5,00	$88.492,88	$442.464,40
10.2.2	REGISTRO DE BOLA TIPO PESADA 3/4	UND	1,00	$110.479,11	$110.479,11
10.2.3	REGISTRO DE BOLA TIPO PESADA 1	UND	5,00	$158.014,64	$790.073,20
10.2.4	CHEQUE CORTINA 1"	UND	1,00	$266.938,98	$266.938,98
10.2.5	VALVULA FLOTADOR BRONCE 1/2" CON BOLA COBRE	UND	1,00	$204.613,85	$204.613,85
10.2.6	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	1,00	$1.246.583,73	$1.246.583,73
10,3	**SALIDAS SANITARIAS**				$7.188.550,25
10.3.1	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4 (SALIDA SANITARIOS)	UND	7,00	$191.222,08	$1.338.554,56
10.3.2	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2 (SALIDA SANITARIA LAVAMANOS)	UND	13,00	$148.328,25	$1.928.267,25
10.3.3	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2 (SALIDA SANITARIA ORINAL)	UND	2,00	$148.328,25	$296.656,50
10.3.4	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2 (PUNTO POCETA ASEO (LLAVE MANG.) 2)	UND	2,00	$148.328,25	$296.656,50
10.3.5	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2 (SALIDA INSPECCION 2)	UND	9,00	$148.328,25	$1.334.954,25

10.3.6	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4 (SIFON DE PISO 4)	UND	4,00	$191.222,08	$764.888,32
10.3.7	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 3 (SIFON DE PISO 3)	UND	6,00	$180.040,77	$1.080.244,62
10.3.8	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2 (SIFON DE PISO 2)	UND	1,00	$148.328,25	$148.328,25
10,4	**RED DESAGUES DE AGUAS RESIDUALES**				$35.244.521,41
10.4.1	RED SANITARIA PVC-S 2 RED DESAGUES DE AGUAS RESIDUALES	ML	16,61	$52.811,64	$877.201,34
10.4.2	RED SANITARIA PVC-S 3 RED DESAGUES DE AGUAS RESIDUALES	ML	9,32	$72.345,35	$674.258,66
10.4.3	RED SANITARIA PVC-S 4 RED DESAGUES DE AGUAS RESIDUALES	ML	111,52	$97.864,06	$10.913.799,97
10.4.4	RED SANITARIA PVC-S 6 RED DESAGUES DE AGUAS RESIDUALES	ML	66,52	$176.448,44	$11.737.350,23
10.4.5	REVENTILACIÓN 2 RED DESAGUES DE AGUAS RESIDUALES	ML	14,28	$37.434,18	$534.560,09
10.4.6	REVENTILACIÓN 3 RED DESAGUES DE AGUAS RESIDUALES	ML	20,64	$46.949,00	$969.027,36
10.4.7	TRAGANTE EN ALUMINIO DE 5 x 4	UND	15,00	$85.101,38	$1.276.520,70
10.4.8	REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3X2	UND	1,00	$22.772,26	$22.772,26
10.4.9	REJILLAS PLASTICAS TRAGANTE SOSCO 4" X 3"	UND	6,00	$30.208,29	$181.249,74
10.4.10	ABRAZADERAS 4	UND	30,00	$40.368,16	$1.211.044,80
10.4.11	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60	UND	13,00	$526.672,02	$6.846.736,26
10,5	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				$28.785.868,30
10.5.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYERETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (EXCAVACION PARA TUBERIAS)	M3	100,00	$98.846,93	$9.884.693,00
10.5.2	SUBBASE GRANULAR (NORMA INVIAS 320) (RED HIDROSANITARIA)	M3	70,00	$246.945,09	$17.286.156,30
10.5.3	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM (INCLUYE CARGUE (ACOPIO EN LA OBRA)	M3	100,00	$16.150,19	$1.615.019,00
11	**COCINA**				**$1.442.299,88**
11,1	**APARATOS**				$1.442.299,88

11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE 120 X 60 cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UN	2,00	$721.149,94	$1.442.299,88
12	**SISTEMA DE EXTINCION DE INCENDIO**				$28.531.484,85
12,1	**RED DE INCENDIO**				$28.531.484,85
12.1.1	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 2-1/2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	10,72	$177.109,45	$1.898.613,30
12.1.2	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	3,03	$137.400,97	$416.324,94
12.1.3	TUBERÍA A.C RANURADA SCH 10 INCLUYE ACCESORIOS 1-½	ML	64,28	$86.211,93	$5.541.702,86
12.1.4	TUBERÍA A.C ROSCADA SCH 40 INCLUYE ACCESORIOS 1-1/4	ML	30,93	$63.656,46	$1.968.894,31
12.1.5	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1 SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	14,21	$78.847,72	$1.120.426,10
12.1.6	CHEQUE CORTINA 2 " UL/FM	UND	1,00	$595.499,52	$595.499,52
12.1.7	VÁLVULA DE TOMA Y EXPULSIÓN DE AIRE 1"	UND	1,00	$598.291,19	$598.291,19
12.1.8	SENSOR DE FLUJO TIPO PALETA UL/FM 2"	UND	2,00	$1.458.595,04	$2.917.190,08
12.1.9	MANOMETROS GLICERINA	UND	1,00	$188.333,32	$188.333,32
12.1.10	VALVULA VASTAGO ASCENDENTE OS&Y 2	UND	1,00	$1.379.639,59	$1.379.639,59
12.1.11	ROCIADOR AUTOMÁTICO 1/2 K=5.6 PENDIENTE UL-FM	UND	22,00	$79.814,63	$1.755.921,86
12.1.12	PUNTO HIDRÁULICO PARA ROCIADOR AUTOMÁTICO 1/2"	UND	22,00	$129.080,49	$2.839.770,78
12.1.13	GABINETE TIPO I	UND	3,00	$1.503.256,44	$4.509.769,32
12.1.14	VALVULA ANGULAR DE 11/2" CERTIFICADA	UND	1,00	$544.891,69	$544.891,69
12.1.15	VALVULA BOLA TIPO PESADA 1	UND	3,00	$141.880,41	$425.641,23
12.1.16	TUBO PVC.P DRENAJE S.CONTROL INCLUYE ACCESOR. 1"	ML	6,00	$29.726,83	$178.360,98
12.1.17	ABRAZADERA TIPO HORQUIILLA 2,1/2	UND	10,00	$40.261,76	$402.617,60

12.1.18	ABRAZADERA TIPO HORQUIILLA 2	UND	2,00	$31.356,08	$62.712,16
12.1.19	ABRAZADERA TIPO HORQUIILLA 1,1/2	UND	17,00	$32.733,96	$556.477,32
12.1.20	ABRAZADERA TIPO HORQUIILLA 1,1/4	UND	10,00	$31.892,07	$318.920,70
12.1.21	ABRAZADERA TIPO HORQUIILLA 1	UND	10,00	$31.148,60	$311.486,00
13	**INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES**				$219.810.164,72
13,1	**SALIDAS DE ALUMBRADO Y TOMAS**				$52.775.715,37
13.1.1	SALIDA LÁMPARA TOMA EMT COMPLETA - LED PANEL PRO SQ 36 W	UND	72,00	$135.056,18	$9.724.044,96
13.1.2	SALIDA LÁMPARA TOMA EMT COMPLETA - LED LINEAL MINICONTINUUM 1.2 M	UND	41,00	$135.056,18	$5.537.303,38
13.1.3	SALIDA LÁMPARA TOMA EMT COMPLETA - LED HERMÉTICA 18 W	UND	2,00	$135.056,18	$270.112,36
13.1.4	Salidas de Reflector 50W (sin lámpara)	UND	17,00	$179.768,12	$3.056.058,04
13.1.5	Salidas de Luminaria LED de emergencia Aplique P26848 (sin lámpara)	UND	33,00	$179.768,12	$5.932.347,96
13.1.6	Salidas de Interruptor sencillo	UND	4,00	$164.592,82	$658.371,28
13.1.7	Salidas de Interruptor triple	UND	10,00	$188.180,37	$1.881.803,70
13.1.8	Salidas de Sensor 360°	UND	6,00	$515.098,36	$3.090.590,16
13.1.9	Toma monofásica doble con polo a tierra con tierra aislada para corriente regulada en muro o canaleta	UND	11,00	$294.411,46	$3.238.526,06
13.1.10	Toma monofásica doble con polo a tierra en muro o canaleta	UND	44,00	$342.396,53	$15.065.447,32
13.1.11	Toma monofásica doble con polo a tierra en muro, tipo GFCI	UND	5,00	$288.930,53	$1.444.652,65
13.1.12	Caja de paso metalica 15x15x15 cm	UND	41,00	$70.157,50	$2.876.457,50
13,2	**ACOMETIDAS Y TABLEROS**				$22.029.488,01
13.2.1	TUBERÍA PVC CONDUIT 1 1/2"	ML	40,00	$26.171,74	$1.046.869,60
13.2.2	TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"	ML	4,00	$9.472,26	$37.889,04
13.2.3	Tendido de tubería conduit IMC 1 ø 1 1/2" sobrepuesta(Conexión a la red aerea) (En el valor unitario se debe incluir el costo de soportes, cajas de paso,	ML	3,00	$262.283,98	$786.851,94

	curvas, elementos de relleno de canalización y demás elementos fungibles)				
13.2.4	Tendido de conductores Cu-THHN 90°C AWG con bajo contenido de halógenos 1x2+1x2+1x8t	ML	10,00	$116.789,96	$1.167.899,60
13.2.5	Tendido de conductores Cu-THHN 90°C AWG con bajo contenido de halógenos 1x2+1x2	ML	30,00	$104.987,54	$3.149.626,20
13.2.6	Tendido de conductores Cu-THHN 90°C AWG con bajo contenido de halógenos 1x10+1x10+1x10t	ML	4,00	$46.185,58	$184.742,32
13.2.7	Tendido de conductores Cu-THHN 90°C AWG con bajo contenido de halógenos Conductor de Cobre desnudo 8AWG	ML	3,00	$21.093,80	$63.281,40
13.2.8	TABLERO PARCIALES 18 CIRCUITOS (Incluye tacos de 30A)	UND	1,00	$1.100.031,03	$1.100.031,03
13.2.9	Tablero de automáticos monofásico de 6 circuitos con puerta y chapa, sin espacio para totalizador	UND	1,00	$270.173,54	$270.173,54
13.2.10	Suministro e instalación de los siguiente interruptores automáticos termomagnéticos enchufables 240 V, 10kA 1x20A	UND	12,00	$52.854,20	$634.250,40
13.2.11	Suministro e instalación de los siguiente interruptores automáticos termomagnéticos enchufables 240 V, 10kA 1x30A	UND	3,00	$45.573,78	$136.721,34
13.2.12	Suministro e Instalación de tuberia EMT de 1/2"	ML	263,34	$28.551,11	$7.518.649,31
13.2.13	Suministro e instalción de cable trenzado 3x12 desde tablero de circuitos a primera salida de toma corriente y/o luminaria	ML	293,34	$20.223,98	$5.932.502,29
13,3	**CAMARAS DE INSPECCIÓN ELECTRICAS**				$4.522.000,00
13.3.1	Cámara para red subterránea 0.6x0.6x1.0m según norma del operador de red local (CS 274)	UND	2,00	$2.261.000,00	$4.522.000,00
13,4	**MEDICIÓN DE ENERGÍA EN B.T.**				$2.231.818,47
13.4.1	Medidor de energía activa, tarifa sencilla 10(100)A, 120V	UND	1,00	$1.897.957,88	$1.897.957,88

13.4.2	Caja para medidor monofásico con puerta plana. Norma ENEL AE301	UND	1,00	$237.252,05	$237.252,05
13.4.3	Interruptor de corte 1x70A	UND	1,00	$96.608,54	$96.608,54
13,5	**LAMPARAS Y LUMINARIAS**				$60.715.493,51
13.5.1	Luminaria LED PANEL PRO SQ 36 W P29580 (Incluye luminaria, zócalos, tubos, balastos, alambres para conexión, instalación y elementos de fijación)	UND	72,00	$295.669,64	$21.288.214,08
13.5.2	Luminaria LED LINEAL MINICONTINUUM 1.2 M P40349 (sin aparato) (Incluye luminaria, zócalos, tubos, balastos, alambres para conexión, instalación y elementos de fijación)	UND	41,00	$616.033,39	$25.257.368,99
13.5.3	Luminaria LED HERMÉTICA 18 W P25607 (sin aparato) (Incluye luminaria, zócalos, tubos, balastos, alambres para conexión, instalación y elementos de fijación)	UND	2,00	$278.722,78	$557.445,56
13.5.4	Reflector 50W (Incluye luminaria, zócalos, tubos, balastos, alambres para conexión, instalación y elementos de fijación)	UND	17,00	$468.927,41	$7.971.765,97
13.5.5	Luminaria LED de emergencia Aplique P26848 (Incluye luminaria, zócalos, tubos, balastos, alambres para conexión, instalación y elementos de fijación)	UND	33,00	$170.930,27	$5.640.698,91
13,6	**VOZ Y DATOS**				$6.564.447,38
13.6.1	**SUBSISTEMA HORIZONTAL**				$6.564.447,38
13.6.1.1	Certificación de punto lógico sencillo	UND	4,00	$46.550,00	$186.200,00
13.6.1.2	TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"	ML	6,99	$9.472,26	$66.211,10
13.6.1.3	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 3/4"	ML	49,34	$54.295,92	$2.678.960,69
13.6.1.4	Cable UTP CAT 6	ML	125,37	$11.829,02	$1.483.004,24
13.6.1.5	Suministro e instalación de Faceplate incluye JACK RJ-45, caja, elementos de fijación y marcación	UND	4,00	$484.904,70	$1.939.618,80

13.6.1.6	Suministro e instalación de Caja de paso metalica 15x15x15 cm para sistema de datos	UND	3,00	$70.150,85	$210.452,55
13,7	**SUBSISTEMA CUARTO DE CABLEADO**				$7.749.343,42
13.7.1	Rack aluminio 19"	UND	1,00	$863.376,15	$863.376,15
13.7.2	Organizador Horizontal	UND	1,00	$105.540,82	$105.540,82
13.7.3	Multitoma eléctrica horizontal 20A	UND	1,00	$291.722,20	$291.722,20
13.7.4	Patch Panel 12 puertos, INCLUYE JACK RJ45	UND	1,00	$324.637,04	$324.637,04
13.7.5	Patch cord datos 1,5 m	UND	4,00	$50.603,84	$202.415,36
13.7.6	SUMINISTRO, MONTAJE Y PROGRAMACIÓN DE SWITCH DE 12 PUERTOS X 10/100/1000 (RJ-45) PUERTOS,POE, 4 X 1000X SFP, CAPA 3, DETECCIÓN AUTOMÁTICA, MINIGIBIT PARA RESPECTIVA CONEXIÓN A FIBRA, 2 RANURAS DE MÓDULO DE AMPLIACIÓN DE PUERTO. INCLUYE ELEMENTOS DE CONEXIÓN, MONTAJE, INSTALACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$591.218,25	$591.218,25
13.7.7	SUMINISTRO Y TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA MULTIMODO, OM3, 50/150 µM, 12 HILOS TIPO INDOOR, TIPO LSZH, PARA CONFORMACIÓN DE BACKBONE DE ENLACE DE CONEXIÓN ENTRE RACK PRINCIPAL Y RACKS SATÉLITES DE CUARTOS TÉCNICOS DE COMUNICACIONES VOZ Y DATOS SUBSISTEMA HORIZONTAL	ML	50,00	$33.013,26	$1.650.663,00
13.7.8	SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE BANDEJA DE FIBRA. INCLUYE ENFRENTADOR DE CONEXIÓN, CONECTORES DE FIBRA LC, PONCHADO DE FIBRA, MARQUILLAS DE IDENTIFICACIÓN, DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN DE LA FIBRA ÓPTICA RED DE DATOS VOZ Y DATOS SUBSISTEMA HORIZONTAL	UND	1,00	$941.179,82	$941.179,82

GUATAVITA UNA LEYENDA DORADA

13.7.9	SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE PATCHCORD DE FIBRA LC-LC, 50/150 µM, TIPO LSZH, DE 3 METROS, PARA ENLACE DE CONEXIÓN ENTRE BANDEJA DE FIBRA Y EQUIPOS ACTIVOS. INCLUYE MARQUILLA DE IDENTIFICACIÓN	UND	2,00	$105.712,39	$211.424,78
13.7.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 1ø3" PARA CANALIZACIÓN DE FIBRA OPTICA	ML	30,00	$85.572,20	$2.567.166,00
13,8	**SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA**				$9.318.222,06
13.8.1	Suministro e instalación de UPS monofasica de 2 KVA	UND	1,00	$3.295.423,46	$3.295.423,46
13.8.2	Tablero de transferencia automática (con certificación RETIE) para UPS(30A-AC3), con arranque automático y protecciones requeridas, con las siguientes características: Una transferencia automática de 1x30 A (AC3) a base de contactores	UND	1,00	$5.842.769,80	$5.842.769,80
13.8.3	Suministro e instalacion de acometida electrica para alimentacion de UPS y transferencia con encuachetado 3x10 (solo cableado)	ML	5,00	$36.005,76	$180.028,80
13,9	**SISTEMA DE PUESTA A TIERRA**				$9.022.340,95
13.9.1	LÍNEA A TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL)	UND	7,00	$544.640,32	$3.812.482,24
13.9.2	Caja de paso para equipotencialidad, de 50x50x15 cm, con barraje de 25x3 mm2 x0,2m con elementos de fijación y aisladores para montaje en muro	UND	1,00	$821.884,14	$821.884,14
13.9.3	Tendido de conductores Cu-THHN 90°C AWG con bajo contenido de halógenos Conductor de Cobre desnudo 6AWG	ML	5,00	$31.332,14	$156.660,70
13.9.4	Barraje de 25x3 mm2 x0,2m con elementos de fijación y aisladores para montaje en muro	UND	1,00	$780.979,99	$780.979,99
13.9.5	Un juego de DPS clase II, 120V, IEC 61643-11, 20KA para montaje en Tablero General	UND	1,00	$1.553.029,03	$1.553.029,03

13.9.6	CAJA DE INSPECCIÓN DE TIERRA DE 30X30X30 CM PREFABRICADA CON TAPA Y MARCO	UND	1,00	$226.561,51	$226.561,51
13.9.7	Suministro e Instalación de cable de cobre desnudo No. 2/0 para sistema de puesta a tierra	ML	34,00	$49.139,51	$1.670.743,34
13,10	**SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO**				$44.881.295,55
13.10.1	Paneles solares monocristalinos de 340 Wp, 24 V Eficiencia >15%, marco de aluminio, conector MC4	UND	5,00	$1.293.608,54	$6.468.042,70
13.10.2	Estructura soporte metálica para paneles solares (incl. tornillería) Inclinación fija 10°, orientación sur, aluminio o galvanizado	UND	5,00	$482.337,80	$2.411.689,00
13.10.3	Cable THHN 4 mm²(12 AWG) Cu, 600 V, blanco/negro. Desde inversor a la transferencia manual (fase, neutro y tierra)	ML	15,00	$6.489,07	$97.336,05
13.10.4	Cable solar PV 6 mm²(8 AWG) Cu, 1000 V, rojo/negro, UV resistente Desde paneles al controlador (ida y retorno)	ML	50,00	$16.946,86	$847.343,00
13.10.5	Cable solar PV 10 mm²(6 AWG) Cu, 1000 V, rojo/negro, UV resistente Desde controlador a banco de baterías (ida y retorno) Desde banco de baterías a inversor (ida y retorno)	ML	20,00	$21.766,78	$435.335,60
13.10.6	Conectores MC4 Para conexión de páneles y ramales	UND	6,00	$17.038,63	$102.231,78
13.10.7	Batería de litio ($LiFePO_4$) 24 V, 100 Ah	UND	5,00	$4.192.422,01	$20.962.110,05
13.10.8	Cable de batería 25 mm² con terminales tipo ojal	ML	5,00	$10.334,10	$51.670,50
13.10.9	Controlador de carga MPPT 60 A, 150 V, 24 V	UND	1,00	$4.192.489,84	$4.192.489,84
13.10.10	Inversor onda senoidal pura 24 VDC/120 VAC, 1200 W Frecuencia 60 Hz, eficiencia >90%, protección contra sobrecarga	UND	1,00	$1.192.474,01	$1.192.474,01
13.10.11	Interruptor termomagnético DC 1P, 70 A Ubicado entre batería y MPPT, y entre batería e inversor	UND	2,00	$89.450,48	$178.900,96

13.10.12	Interruptor termomagnético DC 1P, 40 A Entre paneles y controlador MPPT	UND	1,00	$54.113,71	$54.113,71
13.10.13	Interruptor termomagnético AC 1P+N, 20 A, 120 V Protección para la carga en el lado de salida del inversor	UND	1,00	$47.625,97	$47.625,97
13.10.14	Transferencia manual AC 1P+N, 20 A, 120 V En caja sobrepuesta	UND	1,00	$3.743.215,84	$3.743.215,84
13.10.15	Cable cobre desnudo #8 AWG para tierra	ML	20,00	$22.603,35	$452.067,00
13.10.16	Canaleta plástica o tubo PVC ¾" Para canalización del cableado AC y DC	ML	20,00	$9.606,59	$192.131,80
13.10.17	Bandeja metálica tipo malla 20x8 cm Para canalización del cableado AC y DC	ML	5,00	$350.391,16	$1.751.955,80
13.10.18	Caja de registro plástica 20x20 cm	UND	2,00	$103.466,02	$206.932,04
13.10.19	Pruebas y puesta en marcha Verificación completa de funcionamiento	GLB	1,00	$1.493.629,90	$1.493.629,90
14	**APARATOS SANITARIOS**				$19.471.795,84
13.11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	3,00	$597.071,58	$1.791.214,74
13.11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO PMR COLOR BLANCO	UND	4,00	$1.202.862,64	$4.811.450,56
13.11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS MARSELLA O SIMILAR DE SOBREPONER EN MESON	UND	9,00	$389.889,50	$3.509.005,50
13.11.4	LLAVE MANGUERA	UND	4,00	$76.129,20	$304.516,80
13.11.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS MARSELLA O SIMILAR DE SOBREPONER EN MESON APARATOS SANITARIOS	UND	4,00	$1.799.094,99	$7.196.379,96
13.11.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE COLGAR	UND	1,00	$292.198,34	$292.198,34
13.11.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE LLAVE (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	2,00	$783.514,97	$1.567.029,94

15	**CARPINTERIAS**				**$184.826.418,05**
15,1	**CARPINTERIA METALICA**				$20.444.429,91
15.1.1	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UND	13,00	$313.790,89	$4.079.281,57
15.1.2	ESCALERA DE GATO EN TUBO ESTUTRUCTURAL GALVANIZADO DE 1" (INCLUYE ANTICORROSIVO)	ML	3,50	$168.630,70	$590.207,45
15.1.3	PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	36,57	$431.362,89	$15.774.940,89
15,2	**CARPINTERIA ALUMINIO**				$164.381.988,15
15.2.1	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	205,39	$539.535,78	$110.815.253,85
15.2.2	DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL.20 (INCLUYE PUERTAS Y ACCESORIOS)	M2	27,78	$1.550.007,27	$43.059.201,96
15.2.3	BARRA DE SEGURIDAD 36"DE SOBREPONER ACERO INOX SATINADO CON ESCUDOS Y TORNILLOS OCULTOS	UND	8,00	$292.584,04	$2.340.672,32
15.2.4	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C. 10 INC. ÁNGULO (PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2")	M2	36,25	$225.292,69	$8.166.860,01
16	**CERRADURAS**				$3.557.728,72
16,1	CERRADURAS LLAVE MULTIPUNTO YALE	UND	13,00	$273.671,44	$3.557.728,72
17	**VIDRIOS Y ESPEJOS**				$772.829,16
17,1	ESPEJO CRISTAL 4 mm BISELADO 2 cm	M2	5,76	$134.171,73	$772.829,16
18	**CUBIERTAS**				$20.061.371,81
18,1	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, DOS CAPAS	M2	291,40	$68.844,79	$20.061.371,81
19	**PISOS Y ACABADOS**				$58.893.620,95
19,1	PISO EN CONCRETO DE 4000 PSI E: 0.10M, ESTAMPADO TIPO ADOQUIN 30X10 (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, MOLDE, DESMOLDANTE, SELLANTE. INCLUYE CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.	M2	101,35	$269.066,98	$27.269.938,42
19,2	CONFINAMIENTO INTERIOR EN ADOQUIN EN ARCILLA	ML	65,58	$72.504,95	$4.754.874,62
19,3	BORDILLO DE 20X35 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	57,58	$77.894,11	$4.485.142,85

19,4	EXCAVACIÓN VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	25,34	$28.196,00	$714.486,64
19,5	BASE GRANULAR	M3	32,94	$297.672,62	$9.805.336,10
19,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	101,35	$18.206,37	$1.845.215,60
19,7	BANCA MODULAR EN CONCRETO M40	ML	11,94	$395.085,81	$4.715.349,14
19,8	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA) (VEGETACION PRIMER PISO)	M2	171,82	$30.865,31	$5.303.277,56
20	**PLAZOLETA CENTRAL**				$189.370.596,98
20,1	PISO EN CONCRETO DE 4000 PSI E: 0.10M, ESTAMPADO TIPO ADOQUIN 30X10 (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, MOLDE, DESMOLDANTE, SELLANTE. INCLUYE CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.	M2	203,10	$269.066,98	$54.647.974,25
20,2	BORDILLO DE 20X35 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	120,00	$77.894,11	$9.347.293,20
20,3	EXCAVACIÓN VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	100,00	$28.196,00	$2.819.600,00
20,4	BASE GRANULAR	M3	25,34	$297.672,62	$7.543.024,19
20,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	32,94	$18.206,37	$599.717,83
20,6	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA) (VEGETACION PRIMER PISO)	M2	101,35	$30.865,31	$3.128.199,17
20,7	BANCA MODULAR EN CONCRETO M40	ML	11,94	$395.085,81	$4.715.349,14
20,8	PISO EN CAUCHO EPDM COLOR VARIABLE	M2	171,82	$620.238,85	$106.569.439,21
21	**POLIDEPORTIVO**				**$583.972.328,34**
21,1	**PRELIMINARES**				$12.908.204,44
21.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON	M2	678,32	$19.029,64	$12.908.204,44

	ELEMENTOS DE PRESICIÓN				
21,2	**CIMIENTOS**				$45.465.988,33
21.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	264,56	$98.846,93	$26.150.578,06
21.2.2	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	11,95	$1.226.883,77	$14.658.193,85
21.2.3	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	4,06	$1.148.228,90	$4.657.216,42
21,2	**DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS**				$4.213.376,16
21.2.1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60	UN	8,00	$526.672,02	$4.213.376,16
21,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				$111.352.269,06
21.3.1	COLUMNAS 3500 PSI	M3	3,59	$1.587.781,93	$5.700.137,13
21.3.2	CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	9,60	$427.245,21	$4.101.554,02
21.3.3	PASOS PREFABRICADOS ESCALERAS EN CONRETO 2500 PSI (ANCHO 1 M)	UN	36,00	$114.274,93	$4.113.897,48
21.3.4	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	3.280,16	$14.838,81	$48.673.626,81
21.3.5	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	4.340,47	$11.234,51	$48.763.053,62
21,6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS - RED CONTRA INCENDIO**				$14.468.772,08
21.6.2	RED SANITARIA PVC-S 6"	ML	82,00	$176.448,44	$14.468.772,08
21,7	**RED ELECTRICA**				$120.234.033,41
21.7.1	SALIDA LÁMPARA CONMUTABLE EMT COMPLETA	UN	12,00	$176.666,56	$2.119.998,72
21.7.2	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE	UN	1,00	$907.081,13	$907.081,13
21.7.3	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	1,00	$193.854,15	$193.854,15
21.7.4	LÍNEA A TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL)	UN	4,00	$544.640,32	$2.178.561,28
21.7.5	SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: PANEL SOLAR 230W, GABINETE CON BATERÍA Y CONTROLADOR	UN	12,00	$9.042.040,60	$108.504.487,25
21.7.6	LUMINARIA HIGH BAY LED GC015 ø36CM - 150W - IP65 - 6500K - IRC 80 -	UN	12,00	$527.504,24	$6.330.050,88

	40.000H, INCLUYE ACCESORIOS				
21,8	**PISOS BASES**				$92.152.924,92
21.8.1	CONCRETO BASE GRADAS 2500 PSI	M2	51,06	$114.483,74	$5.845.539,76
21.8.2	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	814,12	$106.012,97	$86.307.385,15
21,9	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				$65.084.415,03
21.9.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	321,08	$98.846,93	$31.737.938,75
21.9.2	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	13,12	$41.146,21	$539.838,28
21.9.3	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	244,24	$134.323,35	$32.806.638,01
21,10	**DOTACIONES DEPORTIVAS**				$79.864.644,81
21.10.1	CANCHA MÚLTIPLE TUBO A.N. INCL.TABLERO ACRÍLICO CON RODACHINES Y CILINDRO PARA MOVILIZAR (PAR)	UN	1,00	$20.384.000,28	$20.384.000,28
21.10.2	PINTURA CANCHA PLEXIFLOOR	M2	435,00	$32.747,49	$14.245.156,01
21.10.3	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H=5.00M TIPO IDRD	ML	30,10	$1.502.840,15	$45.235.488,52
21,11	**REDES ELECTRICAS**				$10.227.700,11
21.11.1	CIRCUITO MONOFÁSICO EN 2XNO.10+1XNO.12(T) AWG-CU-THWN/THHN, INCLUIDO RETORNOS DE ILUMINACIÓN	ML	200,00	$22.090,18	$4.418.036,67
21.11.2	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 3/4".	ML	107,00	$54.295,92	$5.809.663,44
22,0	**ADECUACIÓN DEL PREDIO**				$28.000.000,00
22.1.1	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) ADECUACION PREDIO	M3	1.278,77	$21.896,00	$28.000.000,00

SUBTOTAL OBRAS (VALOR INCLUYE A.I.U.)	**$3.111.909.090,91**

SUBTOTAL OBRAS (VALOR INCLUYE A.I.U.)	**$3.111.909.090,91**
CERTIFICACIÓN RETIE (VALOR INCLUYE IVA)	$4.000.000,00
CERTIFICACIÓN RETILAP (VALOR INCLUYE IVA)	$3.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTES E IMPLANTACIÓN DE DISEÑOS TIPO A PREDIO (VALOR INCLUYE IVA)	$30.000.000,00
VALOR TOTAL	**$3.148.909.090,91**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCIÓN**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	25%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	3%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	33%

Los anteriores valores fueron tomados con precios de la cartilla ICCU 2025 y el respectivo convenio.

Valor total proyectado es redondeado al peso y por la suma de **TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($3.148.909.090,91) M/CTE**, por tal motivo desde la Secretaria de Hacienda es expedido certificado de disponibilidad presupuestal **No. 2026000416** del 26 de Agosto de 2026, por valor de **TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($3.148.909.090,91) M/CTE** tal y como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

DISPONIBILIDAD No.	**2026000416**	**FECHA:**	**26/08/2026**
RUBRO	**NOMBRE Y FUENTE**		**VALOR**
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.005-CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación PRODUCTO: 2201049-Servicio de educación informal CPC: 54112-Servicios generales de construcción de		$ 30.000.000,00

	complejos habitacionales, edificios de viviendas META: 88-Construir una (1) sede educativa PROYECTO:2024253260004-Implementacion del programa Calidad y cobertura educativa para Guatavita en el municipio de Guatavita FUENTE: 110101-RECURSOS PROPIOS	
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.005-CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación PRODUCTO: 2201049-Servicio de educación informal CPC: 54112-Servicios generales de construcción de complejos habitacionales, edificios de viviendas META: 88-Construir una (1) sede educativa PROYECTO:2024253260004-Implementacion del programa Calidad y cobertura educativa para Guatavita en el municipio de GuatavitA FUENTE:260401-ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	$ 28.000.000,00
2.3	INVERSION 3,090,909,090.91 CCPET: 2.3.2.02.02.005-CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central OI/UM SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación PRODUCTO: 2201049-Servicio de educación informal CPC: 54112-Servicios generales de construcción de complejos habitacionales, edificios de viviendas META: 88-Construir una (1) sede educativa PROYECTO:2024253260004-Implementacion del programa Calidad y cobertura educativa para Guatavita en el municipio de Guatavita FUENTE: 8210128-CONVENIO 1444 DE 2025 ICCU	$ 3.090.909.090,91
VALOR TOTAL DISPONIBILIDAD		**$ 3.148.909.090,91**

Nota: por ser valores de la vigencia 2025, y teniendo que la ejecución del proceso se dará en 2027, se deberá analizar el valor de las ofertas.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

PROCESOS DE SELECCIÓN EN GUATAVITA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN CUNDINAMARCA DE LA MISMA MODALIDAD: Para efectos de obtener un resultado real, se realizará un análisis de los procesos contractuales en similar cuantía, objeto, y requerimientos llevados a cabo por el municipio de Guatavita y entidades estatales del departamento de Cundinamarca.

Entidad	**ALCALDIA MUNICIPIO DE SESQUILE CUNDINAMARCA**		
Vigencia	2024		
Número de Proceso	LP-001-2024		
Modalidad de Selección	Licitación de Obra Publica		
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA PREESCOLAR Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, I.E.D. CARLOS ABONDANO DE SESQUILE, CUNDINAMARCA		
Presupuesto Oficial	$ 10,725,109,946		
Estado	Celebrado		
Plazo de Ejecución	**12 Meses**		
Garantías	**Amparo**	**Suficiencia**	**Vigencia**
	Cumplimiento del contrato	Por el 20% del valor del contrato	Por la vigencia del contrato y un (1) año más.
	Pago de Salarios	Por el 10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más.
	Estabilidad y Calidad de la obra	Por el 20% del valor del contrato	Cinco años (5) contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obra
	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual al período de ejecución del contrato
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-21-45460&g-recaptcha-response=0cAFcWeA6_Cs4yr_8fTTXL1uA8qehuJhe8zkQasEcPNU9kGHvggfIqDWVSyhJLYN_aR0Aqa5A9DZDk8zbLYGqtnhd0Jqfc5BO3b6Iq5d_2179fuw8quuA9xCsnlus6d7HyeWPN6dGdbuczlVxLgqTeLMUrl96FcoX6stWFJ24i_leKaKzo3zx5_HRO4_4K-4uaVoV6OArA70jtmStBlwxI27SFu6b11AgFgyTEETrMSsA-fXYJRNYVxeySvHR8AAmg_PF2_wL4g1CB8QY8L3pht9GCjhvvbf42f4kRL09BUL7NeN2rRTjKVd4twQsl0J4fONFnEKRFYNHGzV173JD7uj0j8cGZ5LZNiDB2nLILZsM49NphHbeKPWsY-sie9_RZ72bgTazF2Ki-XBxQ0H4HLf_cxZuq67rMAjdEZHyjVQ-drg3SVYlqyjjOHCH-HgM_AoMJi20duWBX0-UZbXlkBHLGgh08FqDT1N8P1jqkSlzio5M0uUYajgTRCf244pXBcMQvdbtu3HGd_qaOU-W45Ly6JU0o-gb0j4Gm4TvSV0JIWbLxEd98aDgkEmikJ7fMRzEeQYa2_oZOcR4FdTR00pnNPkkW3zGQgUyGzR3WhMSOvs9mbsYGdsULQRovovZDxgE2-O4Slwj7oF_UCfGIEfoT0wtm7Dgqj-Ju5fx9gNT2RadsdiMllsJWRQC3OtGem3Ll0-lK2OvmhMzh6Mz5efUY4Y_VMhvLmVcSbTJDkPlkRFDlaCfP1wMkFc8qjw6lab2fwLscAsQF84TFMGhYZg9sBrjjJ_bF_4oVO834BG39PuUhr38QSUOKxT8pZoS36IL69UoR6mWdikgh3W9ZrsRHX61nQ0FD-NbLcFiP7WpoccqJGkmQ5IMMPzfiZ3qEMbAGT2SD3Pw2EN5-CmXkJXou7P2QJY-V5qR51AqHTh448z7MJF2yXGzIICLS5Lt_Y7i5BZUo6iMDhotQmvHr04NnQxsnVrLak1u4x0u12XGyod52NqlMOLsogiU8ka89h5Bh4kj9Mha_6CBgNAb-nbZJXox7CiRH_5SUUbp2krQPKB6RdB6GPfhEg32lruF_gTVZJe-YMvW15oBljcZc__F-LK-qcyFnnc1V2vV8bpInxkU2MnAyHEh_ag7gACIlOCxVslspyb6E932Upol96bG9P3QcFi9PagaAb8SiLzSh6EoBtfFw_xzvpLt_P-esiVtLprI4om9h8-IgOXeMgZv3ZKDOuzi62onFPInK2l0wGalvfbjYQDcwYHE37-zm-b5ju4dcAiYxrtVAGCDx4rlceBtzYETAEblWERLHOlkAGBQ7Pv69ybZ3wO03gcMy4SCynT1LI4GsJDIdubvB8CH-_XKH1AzbNxf2j_Z4aQTUdYfitd8EZmq7tB0aN6rvCa-h8xs7AA5pngNy2GzZVe0SyZRx7hOcBk24hRYnakkeigOKA8fC3ejpCUMGJc3kpy0cm96-vyaPLCLtSXVaZ228UIq00SUxTJsw3Z8_DePr2VODj-txNPg6ftY2c5kVD3C7whUYgytSsnV6-3XQ-YQiFweO8-5JlnFaG0WxGIOjLje9wPwanvTS3glwgF1Wzjpkt7f5KLcQ0zTkiaDPBybncctQuD-uZNSnyr4YQ2F2-W2tUN2sLtGfQlZJTvOXL_8nsG7HelWVyj476QN5WCqK7O7KQDa5OgsDxKjdEZoRHG451N2stFehQ10HxdCbGhqP1XHHthVvlkMZflDdKTLX9YwGC_6Djg5DeGAcolzV895Q_U_8EqJ6iMRHbyjYr-k-GyBeZBZPzKwwBii9DCrSmXfehP80OlwdWtFlnkTotxZxEZuvurdW4OTBiUrkzvM8ZLlBwOvcXeQkp73VdGcno_yAgmUbiqhAVJyRjmMrfDqpcTzOpuSGsON6H79lKRCo1gWSPCj-wtMSQCu36YIRkxlBZGB_agPXookpIzK2FaVkrjDayyVF1gRMz0biERv3kqA3d9sfJDxGOopKz3z7AdP1PX7xuJnf		

	w0jmG1jVD4NDwHXetYfB-x4K_bUAXvCjFBU887mLkE1olVFkl2PvRe8C0FvWS-EJ7c5UAbbgUksakpt4Q2ikK1tDavVfDLfs0d9tZyizoPhiuv1hMpcO61984PjwDUCVwfwb696v5_OGfETEHHmlrCaytLn6eX9243c50hu04s1Vv-Fp7m0rErLW3VVczex4CNN0w7GGohMcd3c52HIVf3PsP13CS-R0fi5MbvnLM8gCi_IG0DjvfFNdpTMtGPl8EpgCIY5nHzNTEQMAIjlVSs_zyfUZ-Jj4on1hWm77hPodswuXJ_qeVtozKxQiLfaoLSiVogkAhvJSJAgeeqZ_GNgyALxlJl0TkYbEQnlO

Entidad	MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA		
Vigencia	2022		
Número de Proceso	LP-006-2022		
Modalidad de Selección	Licitación de Obra Publica		
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE EDUCATIVA RURAL SAN RAMÓN EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA		
Presupuesto Oficial	$ 590,808,838.63		
Estado	Celebrado		
Plazo de Ejecución	**5 Meses**		
Garantías	**Amparo**	**Suficiencia**	**Vigencia**
	Cumplimiento del contrato	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato, es decir, cuatro (04) más al acta de recibo final.
	Pago de Salarios	Cinco por ciento (5%) del valor contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.
	Estabilidad y Calidad de la obra	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Cinco (5) años contados a partir de la terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual al periodo de ejecución del contrato.
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-31055&g-recaptcha-response=0cAFcWeA4B8VeH0HDv0dIXijt0cbRi3bxBnuVb6BbXdu8MFoHwnpFJoW0ZLqhIGIFT4q8tA4wItOpEzeBrIQ3_wej9CTy8L67-q0Cuh4FXYY2zH7c4wRzu7tJ9FBkf3rvLkvZj--qcc6l7wYl-9o2wDyDDhyQheCwK4g6beQuOEpKFfvOLFO94hTamDT2KKWTmpYmYcYLxZltELHuQ5EPmgzYd_IiyqMc07LxPjRkw0wAur2qQhuaAkkVLu1o0uIk0dId_j-B3Q0Vwd2_IiiGvJEkKWmh8OhU41qO5UuqtlVv9o2We0DOV-SA7sbR-GHRyZ0q7uc9xFN3-G-Zt4j_PCXrXWS0kvJJB-MnKzOcXAQKe7zPKWy4ZwaSiUY84d8R0Vqtg9TWUUSLs9751V8x4YsCYjcqUWeym2XKxDXzyLe47INnp2cHpdlk_zVKYjB7XTcUcxUr2Vke_TshpXbA-qnwJ5WiVr1ZFvRHOB3UtLg5sukXO61TEeEnohUchX3fE4j0BXyaYoSg2NopcvsOnaFpgze4hD6crjfzgx556Ifz-kLwjjsZB3emCHdDJmJb-AJzLr7MKx_11x9LskasiDpYQG2oF91Eeh2lTYpLtPViqbvZCn4xwUyPunGcx-hgROpdb5u4mxJC_EefJGdduSaG0tgubZ_Gp6EvlgoqaVZbhM8-y064BxHElMs4-MrQzcKGw2lEJSAC8M6vFN3Y5_Nx6WnBBBVDZT24XLUen93UwDHNYti5i0Lf3mzxst5wdMYlDsi4JhZv3GWp_oVD9NI-c0FyRSeSeeak4vZ1O5neuTWKFR0FkewcVygM77klALt15sp7UdSNoeDD1PNISrlTYbhSiFsal95aKmPqJOQYRPTdSdiW8j_eGVeEdOpmQWjnO1191OEw3Qz5MCLcu5fw5oul87fu9DNrLsuOCeTLccqlpi1RdLIDTsJHH2wfv7KgWP2cYMghBFAlLTttfBVCpdtG42tjCTkVSkUGc9jgufcqfhIYBQy3qHSSJZAxfY4feyLljGGlbfjzOXCr4-0UvVpdlqbP3OEFOUdDscYuefJYTo2WKovRzFnKfrAECvnX2e8A5JV3YPa6Fub2X9yHJVTfl_PjC-HM3dhMwn_WxR-S3e5ewFn6Ldbp8uolbEPuRE7dxvjPjtgTcyjkdaLWk33gSJPTJ48qlC3GhJwngIgEaxT_XkN1XSNIev8OokDa4xlV8aw7VgCIgaU69kotcYATAerviKHX0osUY8CkRCeUsQqsXAjQ3ERdnVre90mgipJ1QBoqauLCIP14wIL7YbwAOICFpCDqMXbexFdsDNqw5HfoE7Ey30pNUSAQPUxf8ifbljGBNOX9Z3phlykwd1mtBMxqEfyYhx60crEH8EeAoyxX5J4Ln6MXj7qBvq9NetgPSlwF7fWDnoi9mkyQYJw673yKWC5sw0bpmN8rK1pvP8Y_lq0N1wmTc2r7cReR7Yjl8_YnlcMm6_JvtpwNfMtsw8Wm6sL1eYlVopNdxupnlUTF2Ndl_P33FhleKzDq4Nf4sWFwJb9wwQuiMBobQXEQrBklTyb_G7AjS8MnFd_PnDxROZNEbpUVwqk493_7yjN5cJQ9ygF3eQ36SV1St58hBgmxxgjn4yYMeGw0zAxzwZUllZQxKNbvFuXPtMSbQ25pkrlLr8W-4DzkPsNgpFnUsnCVaL29-eXie62K6tcAt_dzpnEmLVLFP5vCELLkJZXalOXlQeN2FBtFlN6djxO0ByemlWCgdsPU_U2ryv28MqpmeU4PeW6ynj0r8lbtVrMqGTgM266aw35ioEEKmNGuUsvqVngo5112Ehu0l098SDerYdNib569aUjoZqr-rjnBlnuP_9y3TJ9QNYchhAgGMLPUU6p95OoJ0yeYxe738oXojFvNJpfOYVNKpn8GKkJJYjQPN7Ujy-hxpBUyQRWCXpwfZxrtmi-exU48PJ2y1gLf0CzvIf7toLUXkp6ZuUl7PlboYmXfceUZm-p9Rg99_eP_T83QUljzyLfKA4N87-1WElWWnXw19vJae3k7V1NWFucsZ5Gx0_lehwf282Nd6SbxJSoruno6-KYhZbfY2ZlS0A_id1OCBJAgrZ7eEPsx3o0_y3mEvbXODLNBaDzlQ-qSW4flOo44PikwtU31UnuqQNRbXwNTjezf_N5zJ08OFboDS5Kvzki13JvfBQJJeG9_8cY3RlkXxKDMhm1xi6nqkpLefcd44fA1h0g0PEhRGwdVqCxOh-1pnubx8dpCfGlBiybnWTIPWQsl474u2zXFNeEbGWYCoofn5ccNhLai88zC05y5EoC0Z3EXfHmyQMW7DvB2Eh4yl_iSjnHv0xlXvnQF2_dlQX0m7hEB77FlZrdWDNVSo_Zv8nm1G9XO6hlXC-id6vaJx3hioTr8Zw5MQfMA	

Entidad	MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA
Vigencia	2022

Número de Proceso	**LP-005-2022**		
Modalidad de Selección	Licitación obra pública		
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE EDUCATIVA RURAL SANTA CRUZ EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA		
Presupuesto Oficial	$ 794,020,766.47		
Estado	Celebrado		
Plazo de Ejecución	**5 meses**		
Garantías	**Amparo**	**Suficiencia**	**Vigencia**
	Cumplimiento del contrato	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato, es decir, cuatro (04) más al acta de recibo final.
	Pago de Salarios	Cinco por ciento (5%) del valor contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.
	Estabilidad y Calidad de la obra	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Cinco (5) años contados a partir de la terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual al periodo de ejecución del contrato.
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-31054&g-recaptcha-response=0cAFcWeA4qlCbcUqKtR77yYOmr80nTc21oEdVXg9G0vfG_EqPF4XBmiEEWpEbuoZqacgN6ktXJ9ZuVnQLiJKJOROD6tbrC06VGZ44FoZwG-rkdt9vvYUpHTwl8EOP2n_1ih4EQ3Y64-peZj9BM8JUT3b5vmE20gl_c09BM6r5io-o-vxl3WkiEfNnvgxpeTYRszGioQqaxfGWN-VLYKODk8yCEMErpcVKljxMwOnNDdJXgK9BmYufxMEiSRReeOtvivq6K3o45TELjeR9QtozU9eD0gv86o5955w_bmMZhXWae7NzD1GhKVyL4skjSloc4qb5VS3EFKs2nvvJv_XEzD2SaFgsLY3r14ONhWXas1jZDHGpe79_AqB33fkb7Gq-aizolX4AneFzpGRU8R761KyTqNnSKm5Ee9J5c_RurS59oLIaoirVXUiOor6LbWjOu-v4CG_hXzpKah0UeBwxfgCsnxfMCwQyXRxEVgzF73JTjPk0BQ9LxNPjk3CETg0TWniLpivdJme8RASsMnF3lGTB95shi0kzugyle6wuQaxJ63pk5sSxxGA4MQZAVEnBppTyaOrWU2j4km489Aun9GM2n_crhuvNyID27aaPZfNzjUTe-OFf8KqlMwzdL6jloWMWMN1Y1p03PZQ3QWxroC9-I_TmpQcGxQcNUcfqQKjZcm5i99IKKx2CoXalDOUoE8AHi8zOUe4rlfyD20F9EaLE5pUY2iA0i8mmJH1F-xlcCApkpx7iuFj0gusxdpZQpp0q_fQQvCEsT1WhLGUlMjw6AQ_ETB9sVTTzRdYl8ZFowR1_QxwdH2_us113i9ZsDKEir0YgaenWF9Vouc5O-luIlcblAlkeccJjPG4lj3LKj8GzeMSJB2p8YV7DBe8KD0Ee47PuHo49oUhjW_qnPizf_PSrvzcHSCXuEMfsvH9rsxEd7sUdYcFrwfY952cXggzyJdxV-mb3l8cBe0g3BJSw6VyiAl9_DFPy3VslZej_uMfjhibliU3XSJfPnfo-ltfF-dBqzA1GZuNXUy5UTZDjR2nU6SrF0UpniMhEizVAqr1LsoT8GmiLIYlNe_O7g3-MODCdgUw4wl8GJOuyMxVSWlfk-Ep1vsb2RH9GGibg9onc6R8pfVrZ1256_fFc3V4Pd-0D0RU7NX-ldcPiWpaVTpqgdQyIGf4glh2f1m_f5X17F23bZZvU7n_w7h_F5WdJDDqLjNC5rjfWFL6xKLHMhM8MiQyFb2TC6a_RYlr0NKhGCvHsRlZhEx8fXlfoF1xxpGJnZTI7NOgEOV5xiFJiMxKVZC1VrAQTZGL1TGKRjfw62KVSNZYBzPlpehbPcR0yHGqUCuFMUi8zlXqd3sHrcmG6X1D9QO_mRmGaYxwE6rxTReBJt1QFfieO2drDdvIk-4k_4WAachXKOENuYs6cAeciqivcQIT_3acv5spsORmRR1wn7vTEUkh_KV4H-APeoTFJ39qlUl-a2ZgebFLKR16S_q7mtxszLv1YFeWe5d2bgqMGZdDCEvGXNOcAWCMJ7IwQekf8asysx39k7XOu76wmyvur5OudBJhaLfYrHbyF1T6qFXz1VBP-driUMuThy31_UDSQQYX5Xh_I-SQ7o2oxWbA4v4GLXwggt9IaFTZeZhlXspG8EWshAZo8EyTy3i93RWgS9FRgmrMzNDp17QTM0yKeGf2IjWEC6clJrkaYOlL4JqfHTcBI0lBcSv4PzSxG7upv8drxC5_wM_I6onJxFXdiZo6GT7vBF29w6gsve7CTaxwZWOU52CN0FYmtxZuWgGN9lCv8a6S-dXRnZiNo7P5dC0lqUYkaGA8gvloC9ZWJy0AVnUaI5ytBt3j5D0_svIhO1qyUlha17dugzlbQNV4CecAr5zSKVUu07Udu-SDYk8vgCLRAH1D9XxDHbcu2-FC11cwNUFWk_dMU9Q0_WZf-8WS4V5UFHVregQyNa1RZkZhEmQRe1SV0xViah5HPTERp73Tvatcew7C62R-nfMFdhgxHsYiI80cyizhdyUpmJ1y_fkWKC3KgayrzRHaK4wMvQ3boNkzshJgxPGMqgmYMBt4MF2m2xKgVSEtyGpE_fH_Yyfa83geEsfYYJXxe_80tYau69Ktfh4bZh_SllYPSb2y34yjXuYzIHxsTViP3S23JL0TrNTcQpJmstJBOZ8zJwICV_Nzx8dEZiQPMKH1OI6vuXnUlwB3pbiLwj281Lamc3zpTxWDouV5om2sqsdxADGynmilQb_KGE5JO-pjRhBzB_mDRoHYMwnys522bjJohKEMJohbsghuNo9G7538tXun4ox9lYM0HfbkAfUMxSRRqxUH5B1pw4zLfghmEezt2cuaN84K3Zu8_y0C8Erm-P		

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado obras civiles en las entidades públicas o privadas en el país. En este sentido, los proveedores son participes esenciales del proceso de selección y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

Los proveedores se encuentran inscritos y habilitados para ejecutar este tipo de objetos contractuales en el municipio de Guatavita. Los cuales se reflejan en los registros únicos de proponentes, en los certificados de existencia y representación legal.

En Colombia existen múltiples empresas con experiencia en actividades relacionadas con el objeto del presente contrato y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo mayor participación de oferentes en el presente proceso de convocatoria.

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio y su objeto contractual, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas.

POSIBLE OFERENTE	NIT	CAMARA DE COMERCIO
C & C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	901058482-5	BOGOTA D.C.
HECHOS Y DATOS SAS	900596584-1	BOGOTA D.C.
PANAM INGENIEROS SAS	900511471-3	BOGOTA D.C.
CADIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS	901400669-1	BOGOTA D.C.
INARTK INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	901607766-8	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.	830045448-0	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA SAKARAH S.A.S	900205881-8	BOGOTA D.C.

Se debe resaltar que todas estas empresas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los proveedores son participes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

Los posibles proveedores o prestadores para los servicios de la construcción son las personas naturales que ejercen una profesión liberal como la arquitectura o la ingeniería o las personas jurídicas inscritas en la cámara de comercio habilitados y que se reflejan los registros únicos de proponentes de cámara de Comercio en concordancia con lo enunciado en su Registro Mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal son los que pueden ofrecer este servicio.
En Colombia existen múltiples personas naturales y jurídicas con experiencia en la prestación del servicio de la construcción, además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades oferente plural, permitiendo mayor participación de oferentes en el presente proceso de convocatoria.

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio.

Se debe resaltar que tanto los proveedores locales como del Departamento y de Bogotá, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

JUSTIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Analizados los indicadores financieros y de capacidad de organización de los posibles proponentes, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Guías de Colombia Compra Eficiente se elaboró una matriz de indicadores a requerir dentro del proceso, se tomaron los indicadores de los posibles oferentes y se agruparon para revisar la tendencia de cada indicador de manera depurada, buscando minimizar los sesgos, y en aras de establecer la realidad de la muestra, que nos dé como resultado la selección del indicador requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

De acuerdo a lo anterior, podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

INDICE DE LIQUIDEZ
(aproximado al entero más cercano)

TALLO	HOJA
0	98948167337
1	7507900
2	58
3	
4	
5	0
6	
7	
8	
9	
10	3

Nivel de Endeudamiento

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (%)
(aproximación al entero más cercano)

TALLO	HOJA
0	77395
1	777664
2	24
3	93
4	8210
5	
6	3
7	

Razón de Cobertura de Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar

INDICE DE COBERTURA
(aproximado al entero más cercano)

TALLO	HOJA
0	645
1	10
2	445
3	702
4	3
5	
6	4
7	
8	
9	8
10	
11	5
12	
13	
14	
15	
16	6
(...) 93	780

Rentabilidad del Patrimonio

La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir, será mayor o igual al 12%, lo anterior con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes y de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, en relación como mínimo del 12%, ya que le 100% de la muestra tomada superan el índice exigido además que se considera que con el índice solicitado se puede cumplir con los estándares y ejecución del proyecto.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (%) (aproximación al entero más cercano)

TALLO	HOJA
0	
1	841737268977
2	393314
3	588
4	
5	

Rentabilidad del Activo

La concentración de datos se encuentra entre 9% y 20%, razón por la cual se establecerá un indicador mayor o igual a 12%, lo anterior teniendo en cuenta la relación que guarda la rentabilidad del patrimonio con la rentabilidad del activo

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (%) (aproximación al entero más cercano)

TALLO	HOJA
0	68
1	97926161236407
2	20
3	12
4	
5	

Solicitados en los procesos más representativos económicamente y relacionados anteriormente para los cuales se construye una tabla la cual se presenta a continuación, donde se realiza cada uno de los indicadores y su promedio el cual es tomado como referencia para el presente proceso de contratación.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	FORMULA	INDICE SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 30
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 0.40
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 10 o INDETERMINADO

La capacidad organizacional: es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

NOTA: Cuando el proponente no cumpla con alguno de los indicadores de la capacidad financiera y de organización, la propuesta será considerada como ***NO HABILITADA****, por lo tanto, no continúa en el proceso de selección.*

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	INDICE SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 0.12
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 0.12

individuales (los índices de cada uno de los integrantes por separado), los cuales serán multiplicados por su porcentaje de participación y sumados para obtener el índice total.

El Municipio señala que los indicadores financieros se ajustan a las necesidades de la Entidad como al cumplimiento del objeto contractual sin contratiempo alguno y se tomaron teniendo en cuenta procesos de contrataciones anteriores, los posibles proveedores y las condiciones

actuales del mercado.

- **INDICE DE LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE.**

El indicador compara la capacidad de pago que tiene el proponente con recursos propios y de pronta recuperación contra las deudas a corto plazo que deberá solventar, significa que el futuro contratista, cuenta con mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

El índice de liquidez del proponente deberá ser mayor o igual a 30 de acuerdo con la siguiente fórmula:

INDICE DE LIQUIDEZ=AC / PC Mayor o igual que 30 o INDETERMINADO

- **INDICE DE ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL**

El indicador de endeudamiento tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento del Contratista. De la misma manera se trata de establecer el riesgo que corren tales acreedores, el riesgo de los dueños y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para el Contratista.

También se conoce con el nombre de apalancamiento financiero, es decir un endeudamiento, conveniente para los proponentes ya que les permite tomar decisiones apropiadas en el manejo de los recursos, sin mayores riesgos para la administración en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con sus proveedores de materiales y/o obligaciones laborales.

Da a conocer la situación de seguridad que tienen los acreedores en cuanto a la capacidad de la empresa para el pago de sus deudas.

El índice de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0.40

Índice de endeudamiento = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)

Para efectos de que la oferta sea habilitada debe cumplir con el nivel máximo exigido en el presente criterio de verificación.

- **RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD O PÉRDIDA OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES.**

Mide el número de veces que la utilidad operacional es superior a los intereses pagados.

Para el presente proceso de contratación se solicita un indicador que demuestre y garantice el cumplimento total del objeto contractual que se puede concretar teniendo un capital de trabajo mínimo y que para lo cual no influye el indicador Razón de Cobertura de intereses, que pueda incidir en la ejecución del contrato.

Tal como lo dispone el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes, en los procesos de contratación, cuando el indicador de cobertura de intereses u otro indicador que sea indeterminado, o en el caso de que esta no presente obligaciones financieras, y por ende el denominador sea cero (0) y no pueda ser posible calcular el indicador, el proponente deberá ser habilitado.

La razón de Cobertura de intereses deberá ser igual o superior a 10 según la información contenida en el Registro Único de Proponentes RUP.

Si RCI es **igual o superior a 10 CUMPLE**
Si RCI **es menor a 10 NO CUMPLE**
Si el valor RCI es **indeterminado CUMPLE**

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales la razón de cobertura de intereses corresponderá a la sumatoria de las razones de cobertura de intereses obtenidos para cada uno de los integrantes (afectándolo por el porcentaje de participación). Se evaluará de la siguiente manera:

RCI = UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES.

RCI >= 10

- **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE): UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO**

Mide el retorno sobre el capital propio de la empresa para medir la capacidad que tiene el Contratista, de generar crecimiento, con este indicador se determina cual es el rendimiento de la inversión del accionista o socio.

- **RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL**

Representa la efectividad total de la administración para producir utilidades con los activos disponibles. Tendrá en cuenta este indicador puesto que los demás indicadores demuestran y garantizan el cumplimento total del objeto contractual.

Con los indicadores financieros requeridos, espera el municipio de GUATAVITA, garantizar que el futuro contratista cumpla con sus obligaciones contractuales.

Para la verificación financiera y organizacional de los Consorcios y/o Uniones Temporales, se obtendrán capacidades individuales (los índices de cada uno de los integrantes por separado), los cuales serán multiplicados por su porcentaje de participación y sumados para obtener el índice total.

El Municipio señala que los indicadores financieros se ajustan a las necesidades de la Entidad como al cumplimiento del objeto contractual sin contratiempo alguno y se tomaron teniendo en cuenta procesos de contrataciones anteriores, los posibles proveedores y las condiciones actuales del mercado.

NOTA: El incumplimiento de la capacidad financiera requerida será motivo para que la propuesta sea evaluada como **RECHAZADA FINANCIERAMENTE**.

- **VARIABILIDAD DE PRECIOS PROPUESTA ECONÓMICA**

Teniendo en cuenta que los precios establecidos en el presente proceso de contratación corresponden a precios del listado ICCU de la vigencia 2025 de acuerdo con el convenio interadministrativo No. ICCU 1444 de 2025, y que de acuerdo con los tiempos establecidos para que se de la adjudicación del mismo, y el respectivo inicio de las obras, lo que implica un cambio de vigencias a la ejecución al 2027, así como las variaciones presentadas durante dichos periodos en el IPC, la cual se encuentra en 5,1% para la vigencia 2025 y un 6,29% para la vigencia 2026, teniendo una variacion acumalita aproximada de 11,39%.

Por tal motivo la administración considera una variación máxima permisible en los valores unitarios de los ítems de las propuestas económicas del orden de 7%, lo anterior para garantizar una estabilidad económica de la ejecución del proyecto.

En este sentido, las propuestas que se encuentren por encima de este valor deben realizar la sustentación de dichos valores de los A.P:U. a fin de no generar posibles precios artificiales.

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

- **MARCO NORMATIVO**

Presidencia de la República: **www.presidencia.gov.co**
Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

- **ANÁLISIS DEL MERCADO**

Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
SECOP: www.colombiacompra.gov.co

- **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Páginas web de las Entidades Estatales.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

FABIO ANÍBAL BERNAL LÓPEZ
JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Fabio Aníbal Bernal López – Jefe Oficina de Infraestructura
Revisó: Nelson Felipe Pinilla Camelo – Secretario de Planeación e Infraestructura
Revisó y aprobó: Camilo Eduardo León Barrero - jefe de Oficina Jurídica y de Contratación
Fabián Alonso Rodríguez Enciso – Asesor Jurídico externo.